SEGUNDA ÉPOCA

FRANQUEO CONCERTADO

EL DEBATE

MADRID. Año IV. Núm. 935. Apartado 466. Viernes 29 de Mayo de 1914. Teléfono núm. 365. Redacción y Administración: BARQUILLO, 4 y 6

DESDE ROMA

CONSISTORIO PUBLICO

SERVICIO TELEGRÁFICO

ROMA 28.

Se ha celebrado esta mañana el Consistorio público, imponiendo el Pontífice á los nuevos Cardenales el capelo.

Con este fin los nuevos Cardenales á las nueve y cuarto han ido á la capilla Paulina, donde los capellanes cantores pontificios entonaron los acostumbrados Motetes, y allí, en presencia de los Cardenales, jefes de Ordenes, Cancilleres de la Santa Romana Iglesia y Camarlengo del Sacro Colegio, han prestado el juramento según las constituciones apostólicas.

Entretanto, Su Santidad á las nueve y media en punto descendió, acompañado de su Corte y por su Guardia noble, y escoltado por la Guardia suiza, á la primera logia, por la cual se dirigió á la sala de los "Paramenti", donde le esperaban los Cardenales.

Después de haberse puesto las sagradas vestiduras y la mitra entró en la sala Ducal, donde subió á la Silla Gestatoria para dirigirse al aula de las beatificaciones, donde se efectuó la solemne ceremonia.

Precedían al Santo Padre los varios Colegios de la Prelatura romana, el Secretario de la Congregación de Ritos, el Promotor de la Fe, los abogados consistoriales, los camareros de honor y secretos de espada y capa, y por último, el Sacro Colegio de Cardenales.

Precedían y seguían inmediatamente la Silla Gestatoria, los comandantes de la Gendarmería, de los guardias palatinos de honor, de la Guardia suiza y de la Guardia noble, los reverendísimos Monseñores Limosnero secreto y Sacristán, el Maestro del Santo Hospicio, el Auditor general de la Cámara apostólica y Monseñor Pablo Pedro XIII Terzian, Patriarca de Cilicia, de los armenios, junto con todos los demás Obispos armenios actualmente presentes en Roma, y numerosísimos Arzobispos y Obispos italianos y extranjeros.

Su Santidad, pasando por las salas Ducal y Regia, en las que prestaba servicio la Guardia palatina, bendijo á la muchedumbre, compuesta en gran parte por representaciones de las distintas diócesis y ciudades nativas de los nuevos Cardenales, venidas para asistir á la ceremonia.

A la entrada del aula, llena también de gente, el Santo Padre fué acogido con el canto de *Tu est Petrus*, ejecutado por los capellanes cantores pontificios bajo la dirección de su maestro director perpetuo, Monseñor Lorenzo Perossi.

En el aula asistían á la ceremonia desde las respectivas tribunas las hermanas y sobrina de Su Santidad, el Príncipe Gran Maestre de la soberana militar Orden de Malta con los comendadores y caballeros del Consejo; Cuerpo diplomático acreditado cerca de la Santa Sede, con sus señoras; el Patriciado y la Nobleza romana, el representante de la Orden del Santo Sepulcro en Roma con algunos caballeros de la misma Orden, y varias diputaciones venidas á Roma.

El Santo Padre, al llegar al fondo del aula, descendió de la Silla Gestatoria y subió al Trono, donde recibió la obediencia de los Cardenales, mientras los capellanes cantores pontificios ejecutaban otros dos Motetes.

Entretanto, algunos de los Cardenales, sacerdotes y diáconos se encaminaban á la Capilla Sixtina para ir á buscar á los nuevos Príncipes de la Iglesia, y los acompañaron al aula consistorial, donde después de haberse presentado al Trono de Su Santidad le besaron el pie y la mano y recibieron el abrazo; abrazados después por sus colegas, fueron á ocupar los asientos que les estaban reservados en los bancos del Sacro Colegio.

Después de la tercera peroración hecha por el abogado consistorial, volvieron al Trono pontificio y recibieron el capelo cardenalicio, que Su Santidad, asistido por el Prefecto de las ceremonias pontificias y por los otros maestros del mismo Colegio, les impuso con las ceremonias de costumbre.

Después de todo esto, Su Santidad, puesto de pie, bendijo desde el Trono á los presentes, y luego descendió del mismo, y precedido y seguido por el Sacro Colegio, junto con los nuevos Cardenales y con todos los demás personajes, en la Silla Gestatoria volvió á la sala de los "Paramenti", desde la cual, después de haberse quitado las sagradas vestiduras, volvió á subir con su Noble Corte á sus habitaciones.

A continuación los Cardenales, en procesión, fueron á la Capilla Sixtina, precedidos por los cantores pontificios, que cantaron el Himno Ambrosiano; durante el mismo los nuevos Cardenales estuvieron de rodillas sobre cojines con la cabeza cubierta por la capa.

Terminado el canto del himno, el señor Cardenal Subdecano recitó la oración *Super creatos Cardinales*, y al salir de la capilla los nuevos Príncipes de la Iglesia, recibieron de sus colegas un segundo abrazo.

El servicio de honor, como de costumbre, le hicieron la Guardia palatina de honor y la Gendarmería de los sagrados palacios apostólicos, vistiendo uniformes de gala.

El servicio de las tribunas le hicieron los camareros de honor de espada y capa ayudados por los limosneros.

◆

El Pontífice ha designado á los siguientes Cardenales para las diversas Congregaciones:

Cardenal Orning, para la Congregación del Concilio y Propaganda; Regin para la Congregación de Propaganda y Ordenes religiosas; Serafine, para Asuntos extraordinarios é Indice; Delachiesa, para Concilios y Ceremonias; Betinger, para Sacramentos y Ritos; Sevin, para Consistorios y Estudios; Artman, para Consistorio y Sacramentos; Techi, para Consistorio y Ritos; Giustini, para Sacramentos y Asuntos extraordinarios; Lega, para Concilios y Estudios; Gasquet, para Estudios religiosos y bíblicos.—*Turchi.*

LA PEREGRINACIÓN TERESIANA

POR TELEGRAFO

SALAMANCA 28. 20.

Procedente de Avila llegó esta tarde la peregrinación teresiana madrileña, que fué recibida en la estación por las autoridades, la Diputación, el Ayuntamiento y numeroso público.

Después de visitar los monumentos, siguieron en tren especial su viaje á Alba de Tormes, donde tuvieron una acogida cariñosísima, siendo saludados por el pueblo en masa, que acudió á saludarlos, no obstante estar cayendo una lluvia torrencial.

Desde la estación los peregrinos se dirigieron al Convento de Madres Carmelitas.

Seguidamente los peregrinos visitaron la iglesia de Santa Teresa, adorando las reliquias.

Hoy por la mañana celebróse una Misa, en la que ofició el ex deán de Cuenca, que administró la Comunión.

A las diez se cantó una Misa solemne, interpretando la parte musical la capilla Isidoriana. Predicó el reverendo padre Wenceslao.

Los peregrinos recorrieron las calles cantando el himno de Santa Teresa y de la peregrinación, y visitando las obras de la Basílica.

A última hora de la tarde regresaron á Madrid, haciéndoseles una despedida entusiasta.

CAUSERIE PARISIENNE

El número de locos aumenta en París rapidísimamente.

Hace cuarenta años había en París 5.000 *locos; hoy son* 20.000.

La República acabará por volver locos á todos, para establecer la verdadera igualdad.

No hay más que una cosa en esta República que pueda competir con los locos en la rapidez del crecimiento: esa cosa es... los impuestos, que también son locos.

Los manicomios de Bicetre y de la Salpetriére eran hace mucho tiempo insuficientes, y se construyeron los de Sainte-Anne, Ville-Evrard, Vaucluse, Villejuif, la Maison Blanche. Luego hubo que agrandarlos todos.

Después hubo que construir otros nuevos. Más tarde se trató de exportar locos á las provincias, pero las provincias están asimismo llenas de locos y quieren importarlos á París.

Los periódicos anuncian ahora que va á construirse un nuevo asilo, mucho mayor que los anteriores, porque la locura va creciendo. Pero no se sabe dónde emplazarlo.

Un periódico indica la idea de rodear á París, ahora que van á derribarse las murallas, de un gigantesco cinturón de asilos de alienados.

La idea es hermosa y patriótica. Si vienen los alemanes, una muralla de locos será el mejor baluarte para defender el cerebro del mundo.

Es, además, una idea digna del país que se gloría de ser el primer bebedor de alcohol del mundo entero. El Parlamento se ha negado varias veces á limitar el número de tabernas y despacho de bebidas. Para que haya en el Parlamento mayorías avanzadas, hacen falta ciudadanos iluminados con alcohol.

Ese cinturón de nosocomios será una especie de panteón gloriosísimo:

"A los grandes alcoholizados, la patria del ajenjo, reconocida."

Pero esto no es más que el principio. Al paso que lleva la locura, los pocos cuerdos que queden tendrán luego que refugiarse en los asilos, dejando el campo (y la ciudad), libre á los locos.

ECHAURI

París, Mayo 1914.

NUEVA IGLESIA PARROQUIAL DE LA CONCEPCIÓN

El día 30 del corriente mes, festividad de San Fernando, se solemnizará en la nueva iglesia parroquial de la Concepción, con Misa de comunión, á las ocho, en el altar del santo, y Misa solemne á las diez, en que predicará don Donatilo Fernández, capellán de la parroquia. A la terminación de estas Misas, y por la tarde, se dará á venerar la reliquia del santo Rey.

LO DE MEJICO

POR TELEGRAFO

De Wáshington. Desembarco de municiones. La acción de los insurrectos.

WASHINGTON 28.

Comunica el almirante Betger, que el vapor alemán "Ipiranga" ha desembarcado en Puerto Méjico un importante cargamento de municiones.

También dice tener noticias de que del vapor "Taxaria" han sido desembarcados dos millones de cartuchos y tres mil toneladas de hierro.

—De Eagle Pass dicen que los insurrectos se han apoderado de cinco explotaciones hulleras pertenecientes á súbditos franceses y americanos.

De Méjico. Para los federales.

MEJICO 28.

Se asegura que el ejército federal ha recibido en la primera quincena de este mes importantes remesas de municiones.

De Niágara. La conferencia.

NIAGARA FALLS 28.

Se ha llegado en principio á un acuerdo, creyéndose que para fines de esta semana quedará firmado el correspondiente protocolo.

DE BARCELONA

POR TELEGRAFO

El conde de Paoli.

BARCELONA 28. 18,10.

Esta mañana salió para Valencia, en el expreso, el conde de Paoli, guardia noble de Su Santidad, delegado para entregar la birreta cardenalicia al Emmo. Sr. Arzobispo de Toledo, que ahora reside en aquella capital.

Acompaña al conde el secretario del Obispado doctor Muñoz.

Asamblea de la Mancomunidad.

La Asamblea de la Mancomunidad ha celebrado hoy su tercera sesión, quedando aprobada, por 24 votos contra 21, la proposición del Sr. Trígola referente á que la Mancomunidad gestione la derogación de la Real orden de Diciembre de 1913 relativa á los sustitutivos de Consumos.

Discutióse luego el convenio que ha de celebrarse con el Estado para la construcción de los caminos vecinales.

El Sr. Marfá impugnó el dictamen por la precipitación con que se ha llevado este asunto.

Abogó por que se dé preferencia á los pueblos que carecen de vías de comunicación.

El Sr. Rovira defendió á la Comisión y el dictamen.

El Sr. Marfá dijo luego que el proyecto de caminos debió presentarse antes del 26, y aún se hubiese evitado una infracción del estatuto.

Esto dió origen á nueva discusión, en la que intervino el Sr. Ulled, que atacó al Consejo de la Mancomunidad por no haber convocado la Asamblea en tiempo oportuno.

Función benéfica.

El festival organizado á beneficio del infortunado actor Sr. Parreño, ha producido 5.517 pesetas, que serán entregadas al interesado por el alcalde, á quien se ha hecho depositario de dicha cantidad.

Una huelga.

Continúan en huelga los obreros picapedreros.

El monumento á Verdaguer.

Mañana se verificará la colocación de la primera piedra para la construcción del monumento á la memoria de Mosén Jacinto Verdaguer.

Bendecirá la piedra el Excmo. Sr. Obispo de Vich, que llegará mañana, pocas horas antes de la ceremonia.

En favor del emigrante.

El padre Juan Guin, de la Compañía de Jesús, ha organizado un secretariado tutelar de emigración, para proteger á los emigrantes y evitar la emigración injustificada.

También ha quedado constituído un patronato, en el que figuran las autoridades locales y elementos de representación social, para que sea sostén de la institución.

El general Weyler.

Esta mañana llegó, procedente de Palma de Mallorca, el general Weyler, que salió esta tarde para Valencia.

Otra huelga.

Telegrafían desde Reus, que se han declarado en huelga los obreros de la fábrica La Fabril Algodonera.

Los huelguistas ascienden á 120, y observan actitud pacífica.

Premios.

Ya se han repartido parte de los premios otorgados con motivo de las carreras de automóviles del Tibidabo.

A la señora viuda de Trueba, de Madrid, correspondió la copa dada por la Sociedad de Atracción de Forasteros.

Los catalanistas.

La actriz Margarita Xirgu, suspendió anoche, por hallarse ligeramente indispuesta, la primera de las tres representaciones que había anunciado en el teatro de Novedades.

Hoy han circulado rumores de que la suspensión fué debida á que algunos elementos catalanistas se proponían hacer una manifestación de desagrado, no se sabe por qué ni para qué.

Diligencias judiciales.

De las diligencias hechas por el Juzgado, resulta que el crimen de la calle de la Travesera, fué cometido en un arrebato de celos.

LOS TEATROS

EN LA ZARZUELA

"Maruxa", comedia lírica en dos actos, letra de D. Pascual Frutos, música del maestro Vives.

Un exceso abrumador de original nos impide hoy hacer la crítica de la obra estrenada anoche en la Zarzuela.

Nos reduciremos á una impresión informativa, sin perjuicio de que mañana le dediquemos la atención que merece.

El éxito obtenido fué colosal, indiscutible, desde los primeros números.

Se repitieron todos aquellos que sin crueldad para con los cantantes se podía repetir, y se aplaudieron absolutamente todos, sin excepción.

No cabe duda sino que "Maruxa", supera á la ópera "Colomba", y á cuanto ha dado á luz el autor de "Bohemios", desde que compuso "Don Lucas del Cigarral".

La interpretación que la compañía de la Zarzuela dió á la comedia lírica, puede presentarse como modelo. La labor del maestro Luna ha debido ser penosísima; tanto como inteligente, pero los laureles logrados anoche coronarán siempre su autorizadísima batuta.

El Sr. Meana, como director, como bajo, y como actor consiguió un triunfo, del que puede ufanarse. Una canción que él dice maravillosamente, fué lo primero que se repitió, decidiendo la batalla. La señorita Iglesias es una tiple de extraordinario mérito. ¡Qué timbre de plata, qué volumen y qué agudos! Siempre afinada, y con una pasión que es el secreto del arte.

La señorita Nieto, que debutó ayer, cosechará muchos aplausos, en la ópera, á que piensa dedicarse. Aunque anoche pisaba las tablas por vez primera, no hay zozobra ni cortedad que empañe voz como la suya, ni haga faltar escuela de canto como la que practica. Todos los registros son hermosos, pero el medio es de una sonoridad que hechiza.

El Sr. Cort, se mostró el barítono que hemos celebrado en "Las golondrinas". El Sr. López, en una parte no muy larga, pero erizada de dificultades, cantando constantemente en la más alta textura, salió airosísimo de su empeño. La carta la expresó con gusto y delicadeza exquisitas.

Bien la señora Ortega.

Los coros, ¡y qué coro el que cantan!, afinadísimos y á tiempo...

La presentación espléndida, verdaderamente pródiga.

Muy bellas las decoraciones, y suprimidos los bastidores, por telones circulares. Los efectos de luz admirablemente graduados, la tempestad, y las nubes que galopan, y la lluvia que se desploma, y todo con una precisión á que no nos tienen acostumbrados.

La Empresa ha puesto á disposición del compositor cuantos elementos le pidiera: aumentando los profesores de orquesta hasta setenta y tantos, comprando instrumentos nuevos, contratando tiples de ópera, etcétera, etc... Como esto representa una generosidad nada común, puesta al servicio del empeño de hacer arte español, arte honrado, arte verdad; como la fastuosidad no se ha empleado en lujosas pornografías, ni en chafarrinones de tan mal gusto como abominable inmoralidad; como la aventura del Sr. Serrano ha sido un salirse de la rutina, y un no anteponer la taquilla, á la honradez, la educación artística y la vergüenza, no podemos regatear nuestro aplauso; antes tributarlo caluroso.

Repetimos que mañana haremos la crítica de la partitura de Vives, y del libro de Frutos.

Asistimos á un acontecimiento musical, á la oranazón del fruto de la madurez de un genio...

Y... ¡el público encantado, sin echar de menos los tangos y las desnudeces!...

RAFAEL ROTLLAN

EN CUARTA PLANA:

Los últimos días de Pompeya.

DISCURSO

DEL SEÑOR

VÁZQUEZ DE MELLA

A pesar de que durante las dos primeras horas se ventiló en el Congreso el incidente Maura-Soriano, la sesión de ayer la llenó toda el discurso sobre la cuestión marroquí, del ilustre parlamentario tradicionalista D. Juan Vázquez de Mella.

En estas columnas hemos alabado otras oraciones del estupendo orador, verbo de la raza española.

Al ponerles un comentario, hemos tenido que agotar los epítetos sin tocar en hipérboles, ni casi en el justo límite.

El jefe de la minoría jaimista elevóse en la tarde de ayer á alturas que él mismo pocas veces escala.

Momentos hubo en que aplaudió toda la Cámara, hasta alguno de los diputados radicales. El ministro de la Gobernación le ovacionaba de pie. Y en las tribunas nadie pudo contenerse, asociándose los que las ocupaban á una apoteosis que no iba dirigida al hombre, sino á las ideas nobilísimas y afectos santos que cantaba. Dos partes muy definidas tuvo la intervención del Sr. Mella.

En la primera, con argumentos, nuevos, á saber: examinando el Tratado franco-marroquí, escolio harto perspicuo puesto al hispano-francés, y estudiando documentos del califa, es decir, del residente francés que los sometía á su firma, demostró que es dolorosamente exacta la concepción del Sr. Rodés, según la cual, en nuestra zona tenemos cargas grandísimas de dinero y de sangre, y ningún derecho, ni compensación ninguna.

Pero el Sr. Vázquez de Mella no dedujo de esa premisa pavorosa ni el abandono de los derechos de España, ni la continuación en el error, en el charco (como él dijo, con frase gráfica), hundiéndonos más y más. Lo que procede según su criterio, es la denuncia del Tratado de 1912, y la revisión del de 1904 (que no pueden obligarnos desde el momento en que se ha evidenciado que nos son nocivos), y la convocación de otra conferencia de Algeciras.

¡He ahí, neta, taxativa, la solución de la minoría jaimista!

En la segunda parte del portentoso discurso del Sr. Vázquez de Mella, con una grandiosidad de concepción, quizás un poco arbitraria, aunque la desenvolviera apoyándose siempre en la Historia, y que por aquello y por esto, él parece superándolos, á los deslumbradores ideologismos filosóficos de Hegel, cuando aplica á la vida de la Humanidad su triple teoría de la tesis, la antítesis y la síntesis, el Sr. Vázquez Mella, decimos, explicó lo que sería una España (la trazó mejor con rasgos gigantescos, como los de las Sibilas y Profetas de Miguel Angel), aliada con Alemania, dueña del Norte de Marruecos, y de Gibraltar, señora, por ende, del Estrecho, y consiguientemente, nación mediterránea y atlántica, y metrópoli de un imperio espiritual formado por la España de aquende el Océano, la que allende fundaron nuestros descubridores, y subsiste en las Repúblicas hispano-americanas.

Razonando la perentoria necesidad de separarnos de la triple *entente*, y adherirnos á la triple alianza, pintando con la paleta profética de aquellos inigualados poetas orientales que se llamaron el profeta Isaías y San Juan el Evangelista apocalíptico los probables resultados, y aun los incidentes de la futura conflagración europea, encontró formas nuevas, imágenes de sublimidad arrebatadora y medrosa, períodos que sonaban como el galope de los caballos de guerra, y el rodar de los cañones mortíferos.

¡Y qué invocación la final, apelando al patriotismo, á la unión de todos los señores diputados, siquiera en los magnos asuntos internacionales, que no pueden convertirse sin traición en cuestiones de partido!

El arte, qué es verdad, y que es bondad, y que es emoción, y que es pompa, y que es armonía, se puso ayer, en los labios del Sr. Vázquez de Mella, al servicio de la mayor de las causas.

EL DISCURSO

El señor VAZQUEZ DE MELLA: Señores diputados, hace mucho tiempo que lamentamos todos la divergencia que existe entre el Estado oficial y la Nación; pero esa divergencia que llega muchas veces á oposición entre lo que constituye el sentimiento público y la dirección política del Estado, se manifiesta principalmente en una como ya secular contradicción entre la vida parlamentaria y la vida puramente nacional.

Hay entre el Parlamento y la opinión del país una antítesis frecuente, y yo he de deciros que he experimentado un gran placer al ver que en este debate sobre la cuestión de Marruecos, parece que esa distancia y esa antítesis iba como desapareciendo, y la opinión, manifestada de tan diversa manera, lo mismo en el *meeting* que en la Prensa, tenía un eco en este Parlamento.

Parece que ese antagonismo, esa antítesis, esa divergencia entre el Parlamento y la Nación van desapareciendo en este debate; la opinión es traducida en este sitio por las diferentes minorías y por todos los matices de la Cámara, hasta tal punto que las mismas pasiones políticas que con tanta frecuencia se exacerban, los odios, los denuestos, las injurias de la calle, todo repercute en este recinto, y yo he tenido un sentimiento de placer al ver que se empieza á reflejar la opinión de fuera, cosa que no era lo corriente en esta Cámara, formada muchas veces al revés, porque suele suceder que los que están en minoría dentro, están en mayoría fuera, y los que están en mayoría dentro, están en minoría en el país.

Pero ese vivo placer que siento va seguido, como casi todos los grandes placeres de la vida, de un amargo sentimiento. Lo comprenderéis todos observando que hablo en esta sesión, si no son equivocadas mis cuentas, después de 16 oradores, en un debate tan largo, tan porfiado, en que el problema marroquí ha pasado á través de tantas inteligencias, recibiendo de todas luz, y llega á mí para confundirme y aturdirme, no para recibir de mí un nuevo resplandor que lo ilumine.

Ya comprenderéis, señores diputados, cuál es mi situación al intervenir en el debate llegando á él en el momento en que habéis estudiado por todas sus fases el problema, en que habéis analizado todas sus facetas, y aportado copiosos datos para la crítica y presentado soluciones moderadas y extremas y radicales. No lo tomaréis, seguramente, á osadía y jactancia si advertís que en nombre de esta minoría el Sr. Llorens tuvo que limitarse, hasta por el estado de su salud, á estudiar nada más que algún caso concreto, descargando sobre mí la tarea de examinar todos los puntos culminantes del debate, como lo han hecho las demás fracciones de la Cámara, para dar el parecer de esta minoría sobre lo que vosotros habéis dicho, y sobre la solución que creemos más adecuada al problema. No lo tomaréis tampoco á jactancia (sería petulancia ridícula é inexcusable en mí) suponiendo que trato de hacer el resumen del debate; pero sería también una descortesía manifiesta no referirme á lo que vosotros habéis dicho sin ánimo de crítica, porque no voy más que á esbozar algunas observaciones á lo que habéis manifestado, antes de entrar en el desarrollo de la tesis que me propongo sustentar, y por eso voy á hacer un ligero y brevísimo examen de las soluciones que habéis propuesto. Creo que todas ellas oscilan entre dos extremos: uno, si la situación civil del protectorado en Marruecos debe ser preferida y debe anteceder á la acción militar, ó si debe ser mixta y corresponder á un tiempo la acción militar y la acción civil; otra, la de que por una larga serie de incapacidades manifiestas, lo mismo en el orden civil que en el orden militar, el Tratado de 1912 ya no sirve, está como roto y debe denunciarse, á la cual debe seguir el abandono de la zona y el reingreso en la Península de nuestras tropas. Era la solución extrema del señor Rodés.

Todas se reducen á esas dos. Si ha de ser civil ó ha de ser militar el alto comisario; si ha de haber ó no recompensas para el Ejército. Todas estas son cuestiones que se reducen á las anteriores, sobre las cuales ha versado la discusión.

Tengo yo la pretensión, quizás la desgracia, de haber visto de otra manera que vosotros el problema y de proponer una solución totalmente diferente de las manifestadas aquí; pero antes quiero hacer alguna referencia de las vuestras.

El Sr. Gasset, al tratar este problema, aplicó el programa que defiende siempre con una tenacidad que yo admiro, y que, descentralizado y en sus líneas sustanciales, debiera formar parte de todos los programas de los partidos turnantes ó no turnantes en el Estado, y por eso pidió modestamente, sin pretender entrar en la entraña del problema ni buscar soluciones radicales, que las necesidades peninsulares fuesen como la norma y la medida de los sacrificios que debíamos hacer en la zona de Marruecos. Pero fuera de esa indicación, lo mismo los partidarios de la acción militar predominante, si es que hay alguien que teóricamente la sostenga, que en la práctica ya sé que lo hay, que los partidarios de la acción civil han aceptado esta última solución. Sin embargo, en esto de la acción civil ha vuelto á flotar algo que no sé por qué me hace daño: la *superioridad del Poder civil.*

El Poder civil.

Yo tengo miedo á esa superioridad del Poder civil que no quiere rivales, y cuando veo ese Poder civil, que se declara superior á todo, observo que es porque no quiere que nadie lo limite ni lo contenga y veo asomar la cabeza á un absolutismo, y yo aborrezco todos los absolutismos. (*Risas.*) Por eso quiero de pasada hacer una advertencia, que considero necesaria, sobre esa superioridad que no quiere limitaciones; parece que me remuerde la conciencia si no lo hago.

Es muy frecuente en España, y de hecho en la práctica sucede constantemente, que este civilismo se confunde con una cosa que considero como una enfermedad nacional: el *abogadismo*. Y al hablar de los abogados—yo lo soy y no ejerzo por amor á la justicia (*Risas.*)—no me refiero á los jurisconsultos, que son cosa mucho más alta y diferente.

El jurisconsulto mira las cuestiones en sus principios, desde un punto muy elevado, y los hechos jurídicos en su desarrollo histórico, investigando las leyes de las grandes instituciones, y aquí en la Cámara hay enfrente, á mi lado, á la izquierda y á la derecha una multitud de jurisconsultos, que son, como Triboniano, varones magníficos. (*Risas.*) No me refiero, pues, al jurisconsulto, pero sí al abogado, que es cosa muy diferente. El abogado, padre del curial, que es, además, el que se ha infiltrado en toda nuestra Administración, es por naturaleza fetichista de la ley escrita; padece el prurito legalista de resolverlo todo con leyes y decretos, llegando á ver la realidad deformada y obscurecida al mirarla al través de esos decretos y de esas leyes; es apriorista, porque pasa del artículo al hecho y no penetra en su entraña buscando una relación interna que los enlace; es casuísta, porque estudia los hechos aislados, prescinde de sus relaciones, y no sabe abarcar las cuestiones en conjunto; es el que engendra los covachuelistas de los Consejos; es el Sísifo de Negociado que lleva sobre sus hombros la roca de los Reales decretos y Reales órdenes y reglamentos, y no llega nunca á la cumbre de una cuestión sin arrojarla sobre los infelices contribuyentes. ¡Dios nos libre de que el Poder civilista se concrete en el *abogadismo!* Ese *abogadismo* es el que concentra en sí todos los odios que lleva la curia, á quien engendra, cuando llega á la Administración, pues ensancha la burocracia, irradia el expediente, dilata la centralización porque lleva dentro de su alma la levadura cesárea del *quod principi placuit*. Por eso yo no quiero el civilismo, sobre todo si se confunde con el abogadismo, porque me temo que si lo lleváis á Marruecos, como á cualquier parte, va á suceder algo parecido á aquello que hicieron en un Ayuntamiento de América á mediados del siglo XVII, donde reunido el Cabildo deliberó sobre si se podrían admitir los abogados que llegaban al pueblo, y después de breve y sucinta deliberación (porque no eran abogados los que deliberaban, naturalmente), acordaron que no se les dejara entrar por los muchos enredos, decían, que traían esas gentes á los pueblos. (*Risas y muestras de aprobación.*) Si en España se hiciese una manifestación pública de todos los que se sintieran heridos por el abogadismo y por la curia, que él engendra, tengo la seguridad de que todos los españoles saldrían á la calle en manifestación, y no quedarían en casa más que los abogados y los curiales. (*Risas.*)

El civilismo.

No; con ese civilismo no se resuelve ningún problema y se complican todos, y ¡Dios nos libre de enviar á Marruecos ni á ninguna parte como agentes del Poder público á aquellos que suelen perturbarlo y suelen dañar á la Administración con ese espíritu que he manifestado!

Aquí, sin quererlo, ya sé que no está en la intención deliberada de nadie, porque sería absurdo el combatir al Ejército, no se ha combatido al Ejército; pero al combatir abusos en el Ejército y lo que se llama militarismo pudo parecerlo. Con frecuencia las palabras se subrayan, se les da un sentido diferente del que tenían en la mente del que las pronunciaba, y al salir fuera de aquí parece que se ha atacado al Ejército.

Yo en este punto, quizá por un atavismo de raza, porque, aparte de ser hijo de un militar que procedía de una estirpe, de una raza de soldados que se prolonga durante siglos, defendiendo siempre á la Patria, no puedo, ni aun con el pensamiento, decir nada que parezca ofensivo para el Ejército; pero menos lo diría formando parte de un Parlamento que en cierto modo es el que lo fabrica. El Ejército no hace su ley de Reclutamiento, el Ejército no hace su ley constitutiva, el Ejército no hace siquiera las plantillas de su organización ni su presupuesto; todo lo hace el Parlamento, hasta el Código que le rige, y los Gobiernos son los que designan los generales y les dan las instrucciones para el mando, y cuando se afirma que el Ejército no reúne las condiciones de aptitud necesaria para ser el brazo armado de la Patria, la censura no debe caer sobre el Ejército, sino sobre los políticos, sobre el Poder civil, que le organiza, le manda y le dirige. (*Muy bien.*)

Pues yo creo que el Ejército tiene también defectos y que los tiene el Poder civil y todos sus organismos. ¿Por qué? Porque la enfermedad no es de un órgano, es de todos; la enfermedad que padecemos es omnilateral, como la decadencia, es lo que se llama en Medicina una "diátesis", es decir, una predisposición morbosa del organismo entero, y está muy mal que un órgano acuse á otro y le denueste y diga que no está en las condiciones de salud debidas, cuando está tan enfermo ó más que el que él acusa, porque está dañado el principio fundamental que le informa. Pero yo creo que ese daño está en el Estado, está en lo que yo llamo la soberanía política, está en esos organismos centrales que dirigen á la Nación; no en la Nación misma, porque el núcleo principal de la fuerza y de las energías sociales permanece puro é incontaminando todavía, á pesar de lo mucho que ha trabajado el Estado corruptor para hacer que esas energías se pierdan ó cuando menos se mermem; y por eso tengo yo esperanzas de restauración y de engrandecimiento para mi Patria, no fijándome en el Estado, enfermo de una diátesis que parece incurable, sino en la Nación, que puede instaurar sobre un nuevo régimen un porvenir y una grandeza que parecen hoy una ilusión de nuestra fantasía, pero que pueden ser, si hay políticos capaces de comprender la grandeza y el interés nacional y de encauzar las energías del país, una realidad histórica y no lejana.

Y ved aquí cómo, haciendo una ligera referencia nada más á los que han discutido en este debate, voy á entrar ahora de lleno en la tesis que me propongo sustentar; y para eso permitidme que os diga que no voy á discutir, naturalmente, el Tratado de 1912 (aunque en realidad no hayan hecho otra cosa todos los que han hablado más que discutirlo), voy á discutir su ejecución, los hechos posteriores al Tratado, los que no pudieron prever quienes lo negociaron, y para discutir esos hechos posteriores y la ejecución del Tratado tengo por necesidad que resumirlo y que sintetizarlo.

Hablemos del protectorado.

¿Cómo hemos de ejercer nuestro protectorado, civil ó militarmente, ó de las dos maneras, con la precedencia de uno de los térmi-

mos, ó ejercitándolos simultáneamente? Todo eso está bien; pero hay antes un capítulo en este libro, el primero que debíamos leer y analizar, y sobre el cual debiera haber recaído la atención del Parlamento. El primer capítulo del libro era examinar cuál es ese protectorado, cuáles son nuestros derechos, y aun me atrevo á decir más, á plantear la cuestión preguntando: ¿existe ese protectorado? ¿existen esos derechos? Si no existe el protectorado, es cuestión baladí el tratar de los procedimientos para llevarlo á la práctica. Si no existen esos derechos, es inútil tratar de su ejercicio y de las condiciones de su ejercicio. Era, pues, cuestión previa, á mi entender, la de examinar antes la naturaleza del protectorado y la de ver si existen esos derechos que continuamente se invocan.

Yo voy á hacer un breve resumen para no fatigar á la Cámara, acotándolo, naturalmente, con los artículos del Tratado del 12 y con los que le son conexos, por si se negara alguno de mis asertos. Voy á hacer brevemente, porque no quiero fatigaros con la lectura, el resumen para ir á parar á la conclusión que busco, que en parte, nada más que en parte, coincide, aunque os asombre, con la del señor Rodés, pero que se separa de ella por otras consecuencias que el Sr. Rodés no ha deducido.

¿Cuáles son, por el Tratado de 27 de Noviembre de 1912, que es el resumen de los derechos que tenemos en la zona de influencia del Norte de Marruecos, las prerrogativas que corresponden al Estado español? Dando á cada función, para entendernos mejor, el nombre común de soberanía, voy á examinar brevemente estos conceptos.

¿Tenemos nosotros soberanía, por decirlo así, *civil y política* sobre la zona marroquí? Evidentemente que no. El artículo 1.º del Tratado, conforme con el Acta de Algeciras, reconoce que la soberanía civil y religiosa es del Sultán, que la ejerce por medio de su delegado el jalifa. ¿Tenemos lo que yo llamaría *soberanía diplomática?* Tampoco. Ya sé que el otro día ha hecho el señor ministro de Estado algunas observaciones sobre este punto que atenúan la afirmación rigurosa de la tesis que consiste en decir que carecemos de esa soberanía.

Francia, en el Tratado hispano-marroquí, art. 5.º, se ha reservado el monopolio de ella, y en un documento del Ministerio de Estado se le reconoce también; pero no dudo yo de que los tres artículos del Tratado que se refieren á esa soberanía se puedan interpretar, sobre todo el art. 26, como una limitación á la soberanía diplomática absoluta del Sultán. El Sultán tiene por el Tratado franco-marroquí esa soberanía; pero se necesita el consentimiento del jefe del Estado español para lo que se refiera á nuestra zona, y por tanto, hay una limitación circunstancial de esa soberanía. No es nada más que una pequeña limitación, porque aunque otro artículo, el 1.º, se refiere también á ella y nos reconoce el derecho de tratar con los agentes extranjeros, es una relación diplomática subalterna que se refiere á los cónsules. Sobre ello está el monopolio de la gran soberanía que Francia se ha reservado. De manera que puedo afirmar en este orden que existe la soberanía diplomática en el Sultán, con una limitación de orden inferior en lo que se refiere á nuestra zona.

¿Tenemos lo que se pudiera llamar *soberanía territorial?* Tampoco. El art. 5.º del Tratado de 1912 dice terminantemente que España se compromete á no enajenar en forma alguna, siquiera á título temporal, sus derechos, en todo ó en parte, en el territorio comprendido en su zona de influencia.

Sin soberanía.

No tenemos soberanía civil ni política; no tenemos más que una limitación diplomática, y esa subalterna; no la tenemos territorial. Entonces, ¿tendremos lo que yo llamaría *soberanía económica?* En materia de obras públicas es sabido que por el Acta de Algeciras están igualados, bajo el principio de puerta abierta, los naturales con los extranjeros; para toda obra pública que se realice en Marruecos es necesaria la *subasta internacional*, y á ella pueden concurrir los españoles de igual manera que los rusos, que los italianos, que los alemanes, que los ingleses, que todos los extranjeros. No hay, pues, privilegio para el Estado español ni para los naturales de España; estamos en completa igualdad con todos los extranjeros y esto sucede de la misma manera en la zona francesa.

Tampoco en ese sentido tenemos privilegio ni derecho alguno; y de tal manera es así que cuando Francia, recientemente, ha fiado el aprovisionamiento de aguas de Casablanca á una Compañía francesa, ha reclamado inmediatamente Alemania, y ahora, recientemente, en el Parlamento alemán se acaba de tratar y acaba de protestar el subsecretario de Estado de que Francia había querido dar también á una Compañía francesa una fábrica de luz eléctrica en Fez. Es más, cuando nuestro general Marina ha querido hacer, no sólo militar, sino público, el ferrocarril que va desde Río Martín á Sania Remel, á dos kilómetros de Tetuán, se formuló la protesta del cónsul alemán, advirtiendo que no se podía declarar obra pública sin que intervinieran inmediatamente, en pie de igualdad, los extranjeros en la subasta.

No tenemos, pues, en ese orden privilegio ninguno. ¿En dónde le tendremos entonces? ¿En los impuestos? Ya sé que nosotros podemos recaudar impuestos en la zona, advirtiendo que por un *dahir* ó decreto del jalifa de 1913, dice que sólo el representante del Sultán puede imponerlos por decreto.

El señor conde de Romanones nos decía el otro día muy oportunamente que gran parte de la zona nuestra pertenece á lo que se llaman países robados. No creo que sea sólo en la zona marroquí, creo que eso se extienda también por la Península (*Risas*); pero, en fin, pertenece á esa zona de la cual el Sultán no podía cobrar nunca un impuesto. ¿Vamos á cobrarlo ahora nosotros? Será un medio admirable para la penetración pacífica; temo para mí que habrá que cobrarlos con los fusiles y la artillería y que valdrán más los proyectiles que los impuestos. Entonces, este derecho se reduce á nada.

Vamos ahora á ver si existe algún otro en donde podamos fijar algún derecho, porque en la zona hay *dos monopolios*: el monopolio del Banco del Estado marroquí y el monopolio de la Sociedad internacional de Tabacos. Por el Tratado nos obligamos, como Francia, naturalmente (en esto estamos en pie de igualdad), á garantizar todos los privilegios, todas las preeminencias, todas las prerrogativas de esas dos entidades. Esas dos entidades intervienen en nuestra zona; parece en el artículo que estamos en igualdad en este punto con Francia; pero deben observar los señores diputados que lo mismo en el Banco del Estado marroquí—donde nosotros, y es larga la historia, hemos cedido casi todas las acciones que teníamos, y ya tenemos muy pocas—que en la Sociedad internacional de Tabacos la inmensa mayoría de las acciones son de Francia; son como las grandes sociedades anónimas en las cuales Francia se ha reservado la mayoría de las acciones. Así es que su intervención en la zona es por este motivo, de hecho indirectamente, una intervención de Francia; no tenemos por este lado tampoco ningún derecho.

Aspecto económico.

Vamos á ver si en otros aspectos los podemos recabar. *Los empréstitos.* ¿Podemos nosotros hacer empréstitos con la garantía del Jalifa y la subsidiaria de España? (*El señor ministro de Estado hace signos afirmativos.*) El señor ministro de Estado me dice que sí; y yo le digo: ¿podemos hacer ese empréstito sin contar con la aquiescencia y el asentimiento de Francia? (*El señor ministro de Estado*: Lea S. S. el Tratado.) Porque lo he leído lo preguntaba á S. S.; porque lo he leído, como leeré después el Tratado complementario, que debiera haberse traído aquí al discutir el de 1912; el de 30 de Marzo del mismo año, hecho por Francia con Marruecos, de donde está pendiente todo lo que nosotros tengamos como soberanía en la zona de los derechos que ella tiene sobre el Sultán, en la zona suya. A él iremos pronto, y entonces podréis ver que en virtud del artículo último, el 8.º de ese Tratado franco-marroquí, no podemos establecer ningún empréstito sin el permiso de Francia, que en cambio, sin necesidad de que se lo demos nosotros, acaba de hacer uno de 172 *millones*.

Queda un punto, el de las *Aduanas*. Evidentemente nosotros tenemos los derechos de importación de las Aduanas, y claro está que no me refiero á nuestras plazas, sino á las nuevas, como la de Larache, que es la que más produce, pues ha llegado este año hasta pesetas 3.600.000. Pero sobre las Aduanas pesa, señores diputados, una carga enorme; tenemos cerca del 8 por 100, el 7,15, como aportación á los empréstitos del 4 y del 10 del Maghzen, según el artículo 12 del Convenio franco-español, y tenemos, además, que dar el 5 por 100 aplicado á los anticipos y á las cargas de la liquidación del pasivo actual del Maghzen.

Por consiguiente, nuestros derechos, ni en los empréstitos, ni en las Aduanas, ni en ningún sitio se encuentran. No tenemos soberanía política; no tenemos más que una limitación subalterna á la soberanía diplomática, que además, no nos pueden traer más que inconvenientes y ninguna ventaja; no tenemos *derechos territoriales* ni económicos sobre impuestos, ni sobre empréstitos, ni sobre obras públicas y lo que puedan producir la Aduana y los empréstitos, es tan pequeña cosa, señores diputados, que aquí traigo el presupuesto de este año, donde la cifra que se destina á Marruecos, es nada menos que de ¡124 *millones de pesetas!* El presupuesto del jalifa, es de 10 *millones*, y cuál será el ingreso de ese presupuesto cuando tenemos nosotros que anticiparle 7 *millones de pesetas* para cubrir el déficit.

¿Merece el nombre de protectorado en esa zona de influencia en que no tenemos soberanía ninguna ni derecho efectivo de ninguna especie? ¿Es igual al que Francia ejerce en su zona? El señor ministro de Estado, la otra tarde contendiendo con el Sr. Rodés, y el señor presidente del Consejo al discutir con el Sr. Maura, decían que eran idénticos nuestros derechos en la zona española, y los derechos que tiene Francia en la suya. Es más, el señor presidente del Consejo *llegó á decir*, discutiendo con el Sr. Maura, que el jalifa era nuestro Sultán; no dijo que era el Sultán *en la zona*, sino el Sultán *de nuestra zona*, que es cosa muy diferente. Eso no es exacto. Y basta leer el Tratado franco-marroquí, que debió haber venido al Parlamento al discutirse el Tratado de 1912, y que no se ha publicado todavía en los boletines del Ministerio de Estado, y que conocen pocos, para que se vea la inmensa, la enorme diferencia que hay entre la soberanía que ejerce Francia en su zona y el fantasma de soberanía que ejercemos nosotros en la nuestra.

En este Tratado, que es de 30 de Marzo de 1912, y que Francia hizo durante la negociación con nosotros, y que yo sé que al conocerlo produjo honda preocupación en los que negociaban el de 1912, comprendiendo que éste no era más que un anillo de una cadena formada por los anteriores que ellos no podían romper, en ese Tratado franco-marroquí, aparte de lo que se refiere á la religión musulmana, de las reformas administrativas, financieras, judiciales, docentes y militares, y de la protección que se dispensará al Sultán y á su familia, quiero señalar nada más que dos artículos (el Tratado es breve, no contiene más que ocho), leyéndose nada más que las frases principales, para que veáis el art. 5.º y en el art. 8.º el concepto que tiene Francia de la soberanía del Sultán.

Dice el art. 5.º: "El residente general será el *único intermediario del Sultán* cerca de los representantes extranjeros y en los asuntos que dichos representantes tengan con el Gobierno marroquí." Esto es, la soberanía diplomática. Pero en seguida veréis cómo se despoja al Sultán de toda función legislativa en la segunda parte de este artículo, que dice así: "También estará encargado de todas las cuestiones que interesen á los extranjeros en el Imperio xerifiano. Además—fijaos, señores, en lo que sigue—*tendrá el poder de aprobar y promulgar, en nombre del Gobierno francés, todos los decretos que dé el Sultán.*"

He tenido el gusto de leer en el *Boletín* de la zona francesa, que por un descuido no he traído aquí, y que ha llegado hace pocos días á Madrid, el número de leyes, de decretos y de disposiciones que han dado los franceses en un año allí, y que llega á cerca de 1.000. No se han descuidado, y naturalmente, también en nombre del Sultán, hechas por aquel alto comisario, que ejerce en su nombre toda potestad legislativa.

Dice el art. 8.º, y aquí entra la soberanía económica más completa: "El Sultán *no tendrá la facultad de contratar en lo porvenir, ni directa ni indirectamente* (es decir, *ni por medio de un delegado*, como el jalifa nuestro) *empréstito público ó privado alguno, ni acordar en ninguna forma concesiones de ninguna clase sin autorización del Gobierno francés.*"

Y como en otro artículo dice que Francia podrá establecer toda clase de organismos administrativos, económicos, docentes y judiciales, y de toda clase que considere útiles, y podrá ocupar todo el territorio cuando lo considere necesario, resulta que el Sultán de Marruecos, por el Tratado franco-marriquí de 30 de Marzo, queda reducido á menos que un Sultán constitucional. Quitadle á un soberano la función diplomática, quitadle íntegra la función legislativa, quitadle entera la función económica para poder concertar Tratados con otra nación, y decidme qué queda de esa soberanía. Sin la potestad legislativa, sin la potestad diplomática, sin poder concertar ni siquiera un empréstito privado, ¿qué es ese soberano, si por añadidura tiene que permitir que, siempre que el poder extraño, que se ejerce en su nombre quiera, puede ocupar militarmente sus Estados? Un Sultán constitucional tendría siquiera el derecho de designar al Gabinete responsable, de nombrar libremente sus ministros, y aun de imponerles en algunos casos condiciones; pero este Sultán no tiene ni siquiera ese derecho, porque el Gobierno, que debiera ser el responsable, es el que le designa y el que le impone todas las condiciones. Y así resulta que el Sultán francés, que no tiene potestad legislativa, ni potestad diplomática, y que no puede concertar empréstitos, que no tiene función económica ni militar alguna, es, en todas las lenguas, no un soberano, sino *un súbdito*, y el que es soberano es quien en su nombre ejerce la función diplomática, la función legislativa, la función económica y militar; es decir, el Gobierno francés. Y así resulta que Francia, por medio de la hipocresía diplomática, con eso que llama protectorado, es la que en realidad ejerce la soberanía, no siendo el Sultán más que un súbdito suyo.

Pero, ¿es así nuestro jalifa? No. Nuestro jalifa es un delegado de ese Sultán. Nuestro jalifa ha sido designado en una carta muy curiosa por el Sultán, carta que tampoco se ha publicado en nuestros *Boletines Diplomáticos*, y que es muy interesante, porque en ella dice el Sultán, al designarle que lo hace *para que ejerza los asuntos* (ésta es prosa del Sultán) (*Risas*) *en forma que aumente con ellos nuestra soberanía* (la del Sultán) y *nuestra influencia en las regiones de nuestro Imperio* xerifiano, en el que *es nuestro delegado*.

Nuestros derechos.

¿Cuáles son nuestros derechos con relación al jalifa? Nosotros tenemos el derecho de presentar al Sultán, sometido á Francia, naturalmente, una terna de dos, y el Sultán elige uno y lo elige en forma estable, y sin nuestro consentimiento no lo puede despojar de sus funciones, y nosotros tenemos un gran derecho: el de prestarle asentimiento á las funciones de este jalifa. Esto parece un gran derecho, pero como resulta que esa asistencia está constituída por una multitud de cargas que pesan sobre nosotros, esa cooperación, esa asistencia, que según el Tratado nos *toca* á nosotros (hasta han empleado un verbo muy curioso para expresar el pensamiento), esa función es una nueva carga que pesa sobre el presupuesto español, porque me he olvidado decir que todo impuesto, todo producto, todo cuanto salga de la zona, tiene que gastarse en la zona y ser adscrito á ella, y los gastos militares que nosotros hagamos en ella, tienen que corresponder al presupuesto de la Península, no á lo que pudiera producir (es una fantasía), no á lo que pudiera producir algún día la zona.

Resulta, por consiguiente, que nosotros intervenimos las funciones de un delegado del Sultán; que el jalifa es delegado del Sultán para ensanchar, como dice la carta, su soberanía, pero el Sultán es un súbdito de Francia, está sometido á su potestad. Y si el jalifa es súbdito del Sultán y el Sultán es súbdito de Francia, ¿en dónde está nuestro protectorado? Será á lo menos un *subprotectorado*, será una especie de sucursal y de dependencia francesa, pero no será un protectorado. Y no existe, además, porque una de las cosas con las cuales habían contado seguramente con muy buen deseo y muy buena intención los negociadores del Tratado era con la soberanía religiosa que había de ejercer el jalifa en nuestra zona, pero no se contó con que en el cesarismo musulmán son intransferibles los derechos religiosos, porque está identificada la soberanía religiosa con la suprema soberanía civil y del Sultán, y por eso, como no contábamos tampoco con alguno de esos prestigiosos morabitos que se reúnen agrupando las kabilas alrededor del sepulcro de un santón y en forma casi herética dentro del Islán ejercen un predominio religioso que muchas veces limita el del Sultán, como nosotros no contábamos en la zona con un morabito de esa naturaleza, y como es intransferible la soberanía religiosa del Sultán, resulta lo que, ocasionando la risa y siendo más bien para ocasionar la tristeza, dijo aquí la otra tarde el señor conde de Romanones que llegó el jalifa á Tetuán y se dirigió á todas las kabilas, y las kabilas no se dignaron ni siquiera contestarle. ¿Por qué? Porque ese jalifa, como decía muy elocuentemente el Sr. Maura, se nos está marchitando en Tetuán, se nos está marchitando como un lirio arrancado de una maceta, porque ese jalifa, que los moros de la zona llaman jalifa nazareno, yo lo califiqué aquí proféticamente al discutirse el Tratado diciendo que no era más que un ente de razón.

¿Ha fracasado el jalifa? Pues ha fracasado el Tratado; porque, ¿sabéis, señores, lo que queda en pie de él, después de negarnos todos los derechos, el diplomático, el territorial y el económico? Queda el terrible, el imperioso, el durísimo deber de velar por la paz y mantener el orden en la zona. Pero ¿es que nosotros nos habíamos comprometido á mantener el orden en la zona exclusivamente con nuestros medios y nuestros aprestos militares? No; habíamos contado principalmente con el jalifa, que iba á ser aquel intermediario de que hablaba el Sr Maura, por medio del cual íbamos á ejercer nuestra acción en las tribus, contando con que él iba á ser en nuestra zona una reproducción del Soberano absoluto y pontífice de su religión, es decir, del Sultán. Contábamos con que ese prestigio y autoridad religiosa, al autorizar los decretos del alto comisario, ejercería allí un poder amplísimo y pacificador; pero ha fracasado el jalifa, y ahora, ¿es que nos toca á nosotros, solos y sin tener ningún derecho, cumplir el único deber que queda como residuo de ese Tratado de 1912? Teníamos un instrumento, el jalifa; ese instrumento falta, ese instrumento se ha roto, y ahora queda sobre España el deber terrible de mantener en la zona la tranquilidad. ¿Para quién? ¿En servicio de España? ¿Para utilidad de España? ¿No somos iguales con los extranjeros para todo lo que se refiere á obras públicas? ¿No es verdad que no tenemos verdadera soberanía económica en la zona? Entonces ¿en favor de quién? En favor de todos y no sólo de los españoles. ¿Y para eso tiene que haber en el presupuesto, y sólo para los gastos militares, 104 millones de pesetas este año?

Un Tratado nuestro.

¡Ah, señores! Fijaos en que al quebrantarse el jalifato, al desaparecer todos los derechos y no quedar más que un penosísimo deber, está muerto el Tratado de 1912, y ese Tratado muerto tiene que ser denunciado ante Francia. En este punto coincido yo, por camino diferente, con el Sr. Rodés, y pido que se denuncie, y está en el Tratado mismo reconocido ese derecho en el art. 27, cuando creamos que nos perjudica notoriamente, á denunciarlo, aunque no era necesario que lo dijese ese artículo, pues todo Tratado lleva aparejada la cláusula directa ó expresa para hacerlo, pues no hay Tratado perpetuo, incondicional y que no se pueda denunciar nunca.

Esta es la consecuencia necesaria. El Tratado no sirve, es una carga, un peso para España. España puede presentarse ante Francia primero y ante Europa después con una balanza en la mano. En un platillo de la balanza puede ofrecer toda la sangre derramada, todo el heroísmo acumulado, todos los millones gastados; en el otro un platillo vacío, de derechos, y donde sólo existe un triste y penoso deber, y España puede decir: En un platillo pongo la sangre de mis hijos, el déficit de mis presupuestos, pongo el porvenir entero de mi pueblo y de mi raza; en el otro no encuentro más que un deber enojosísimo, ejercido por igual para los españoles y para los extranjeros.

Señores, yo soy de los que han combatido aquella afirmación de Costa de que había que cerrar con siete llaves el sepulcro del Cid. Yo hubiera querido que el Cid hubiera salido del sepulcro, aunque es verdad que si se encontraba solo puede ser que se hubiera vuelto á él (*Risas*); pero de lo que yo no soy partidario, ni creo que lo será nadie, es de que saquemos del sepulcro al babieca en que cabalgaba y para que cabalgue sobre nosotros. (*Risas*).

No se nos diga: tenemos compromisos internacionales; es un pacto de honor; ¿qué dirán de nosotros las naciones extranjeras si denunciamos este Tratado? Si hemos extraviado el camino, si hemos ido por una senda que nos conducía á un pantano, ¿el honor exige que continuemos en el pantano y que sigamos avanzando hasta hundirnos? No; el honor no está en contradicción con el instinto de conservación y con el sentido común, y esos exigen que salgamos á la orilla á asirnos á los arbustos, que desandemos el mal camino y emprendamos una nueva vía.

Hasta aquí iba yo de acuerdo, aunque por argumentos diferentes, con el Sr. Rodés. Aquí me separo del Sr. Rodés.

¿Es que yo pido que abandonemos la zona de Marruecos, que regrese todo el Ejército á la Península y que ante el mundo internacional declaremos, no ya nuestra impotencia material, sino más aún, nuestra impotencia intelectual al mantener ó al romper semejantes compromisos? No; yo quiero que el Ejército regrese en parte y se reconcentre en lo demás, esperando la hora de una decisión que no habíamos de tomar nosotros solos.

Lo que debe hacerse.

¿Cuál es entonces tu afirmación?, me diréis. Primero, la denuncia del Tratado ante Francia. Segundo, la petición ante Europa de una nueva Conferencia de Algeciras. Y aquí ya tengo que referirme al Sr. Cambó.

Es que se dice, al tratar en una nueva Conferencia de Algeciras de estos puntos, que ponemos sobre el tapete el *statu quo* del Mediterráneo. Con gran perspicacia y elocuencia el Sr. Cambó relacionó la cuestión de Marruecos con la cuestión del Mediterráneo, y, por lo tanto, con la cuestión internacional; pero no estaba tan justo ni tan exacto cuando prodigaba epítetos exagerados contra los que defendemos la tesis contraria, cuando decía que suscitar esta cuestión era un peligro nacional, que llevaba aparejado hasta el despojo de nuestro territorio, y señalaba las Baleares, como si quisiera asustar al Sr. Maura. (*Risas.*)

Si estuviéramos solos en esa contienda, España de un lado é Inglaterra de otro, mi proposición sería un caso de demencia, yo soy el primero en reconocerlo; pero Inglaterra no está sola en el mundo ni lo estamos tampoco nosotros, y yo no creo en esa omnipotencia británica que todo lo avasalla y que todo lo rinde, pues un día el protectorado de Bosnia y Herzegovina se convirtió en soberanía completa contra la voluntad de Inglaterra, porque el Kaiser, que tenía apercibida su espada y su escuadra, puso pavor en el ánimo británico; otro día, para garantizar y armonizar los intereses de Austria é Italia en el Adriático, se levantó ese fantasma del reino de Alemania, é Inglaterra tuvo que tolerarlo; y es que el día que estalle un conflicto en Europa, la línea entera de sus acorazados y de sus cruceros se extenderá á lo largo de los acantilados de su costa, como una inmensa banda de buitres que mirará alternativamente á las alturas para ver si en la niebla se distinguen algunos puntos que señalen la escuadra de los dirigibles germánicos á las costas de Alemania, con sus puertos fluviales interiores, absolutamente inexpugnables, y con su inexpugnable, inexpugnabilísimo canal de Kiel, y con la segunda escuadra del mundo y la primera en organización, y es muy probable que no emprendan el vuelo esos buitres hasta que venga el despojo de alguna gran nación y lleguen á la hora del botín, no á la hora de combatir. (*Muy bien.*)

La cuestión del Estrecho.

Pero, ¿vamos á suscitar la cuestión del Estrecho? Cuando se discutió aquel Tratado yo tuve el honor de traer esa cuestión al debate y de relacionar, como ha hecho el Sr. Cambó, la cuestión de Marruecos con la cuestión del Estrecho. ¡La cuestión del Estrecho! Ahí está toda nuestra política internacional, ahí está concretado el porvenir de España. Yo creo que todos los españoles, al levantarse, como un programa de vida cívica y nacional, debiera pronunciar siempre una palabra: Gibraltar, Gibraltar. Y si yo tuviera la elocuencia de los tribunos romanos, que pronunciaban el *delenda est Cartago*, yo os diría: ¡Gibraltar, y acordáos de Inglaterra, acordáos de Inglaterra!

Hablamos de Marruecos y queremos mantener la zona de Marruecos porque, como se ha dicho por todos, es una cuestión que toca á la integridad y á la independencia nacional. ¡La independencia nacional y la integridad nacional! ¡Y para mantenerla, nos unimos con Francia é Inglaterra! Ya lo recordaba ayer el Sr. Senante, ya lo recordé yo al discutirse el Tratado. Francia é Inglaterra, que por el art. 7.º del Tratado franco-inglés se nos prohibe fortificar la costa Norte de Marruecos. Inglaterra tiene en la Península á Gibraltar, pero tiene además otra zona que se extiende más allá de Gibraltar. No puedo decirlo; además, todos me conocéis, y no hay nadie que pueda dudar de mi palabra ni creer que yo la manche con una invención. Yo sé (tengo que guardar el nombre por quién lo sé, porque no estoy autorizado para decirlo), que un embajador inglés, no ahora, sino durante la Regencia, presentó un día una nota diciendo que en el radio de 13 kilómetros, partiendo del castillo del Moro, en Gibraltar, no consentiría Inglaterra ni la más ligera fortificación sin que fuese un caso de guerra con España, y esos 13 kilómetros comprenden Sierra Carbonera y Punta Carnero, y debéis saber que en Gibraltar todos los días, en la orden de la plaza, se designa el batallón que en el primer momento preciso tiene el encargo de ocupar á Sierra Carbonera. ¡Y estamos unidos á Inglaterra y á Francia para defender nuestra independencia y la integridad del territorio! (*Muy bien.*)

Las alianzas.

¡Ah, señores! Se dice: ¿qué sucedería el día en que nosotros promoviéramos esta cuestión? En España todos los grandes pensamientos, todos los que se han ocupado constantemente de política internacional (y me consta que en el fondo ese era también el pensamiento de Cánovas, y por eso sólo quería una neutralidad y un *statu quo*, hasta que pudiéramos romperle) nunca tuvieron el propósito de unirse á Inglaterra, y unirse á Francia, que era nuestro rival, porque Francia aspira en Marruecos á llenar la Argelia hasta el Atlántico, y, como decía el otro día el Sr. Rodés, sólo por la presión de Inglaterra, nos ha consentido á nosotros esa zona que Inglaterra nos tolera mientras seamos potencia débil, y para que Francia no tenga tampoco predominio en el Estrecho.

Por eso Balmes, Donoso Cortés, Pastor Díaz, repugnaron esas alianzas, y un político ilustre que era, además de esforzado general, hombre de grandísima perspicacia, el general Prim (Borrego en uno de sus libros da datos acerca de ello, y yo sé otros), fué partidario decidido de la alianza con Alemania. Bismarck se la propuso; llegó á decir que él engrandecería á España frente á Inglaterra. Prim, que era muy perspicaz político y hombre prudente, tenía un grandísimo interés en que esa alianza se realizara; pero hay que convenir en que en su puesto quizás todos hubiéramos obrado como él. Pensó que Austria, herida en Sadowa el año 1866, cuatro años antes del 70; que Dinamarca, despojada de sus Ducados, y que Italia, que debía á Francia su unidad, iban á aliarse contra Prusia, y Prusia no sería la vencedora; y como tuvo ese temor, que por el éxito de las brillantes glorias militares de Rusia se desvaneció ya tarde, no se atrevió á concertar entonces la alianza con Alemania, y sé que bajó al sepulcro con la gran pesadumbre de no haberla concertado. Y yo sé que otro general ilustre (porque he visto los planos, he tenido los documentos en mis manos y me honré con su amistad), el general Polavieja, hizo un magnífico estudio de la defensa del Estrecho, y en una Memoria que le honra sobremanera, y que yo desearía que viese la luz pública y que debe constar en el Estado Mayor Central (á mí me la leyó y yo hice hasta extractos de ella), señala todas las razones estratégicas, y fija la defensa del Estrecho, aun sin contar más que con lo que conservamos en Ceuta, y pide decididamente la alianza con Alemania, enfrente de Inglaterra y de Francia.

España marítima.

Señores, ¿es que el Estrecho es toda nuestra política? Pronunció aquí una frase el señor Rodés que fué combatida y que no merece serlo, no. Dijo con mucho acierto el señor Cambó que éramos principalmente una nación mediterránea, es verdad, y aseguraba el señor Rodés, que parecía contradecirle, que éramos una nación atlántica, y yo, que oía á los dos contendientes, pensaba: los dos tienen razón.

El razonamiento que une las dos afirmaciones sale del Estrecho mismo de Gibraltar, porque ese Estrecho de Gibraltar es el punto central del planeta, al cual no puede compararse otro alguno; más que el Canal de Panamá, que separa dos continentes; más que el Canal de Suez, que los separa y los une. En el Estrecho puede decirse que se enlazan cuatro, pues por un lado separa y es á la vez el punto de unión de Europa y Africa, por otro es el camino hacia América que han de seguir todos los grandes pueblos del Mediterráneo, y es también el camino á Asia que siguen los pueblos de Europa. Es el punto central de la Tierra; la Geografía y la Providencia nos lo han puesto delante de los ojos para que no tuviésemos duda de cuál debía ser nuestra política internacional, y, sin embargo, parece que no lo podéis comprender y que no lo entendéis así, ó que sentís zozobras y temores que os llevan á un lado, que pugnan con el interés nacional. Y en este momento viene á mi memoria, hasta por el trazo geográfico que señalaba, América; que no está nuestro porvenir sólo en la Península y en el Estrecho, que está en América también.

Política americana.

Yo he sentido amargamente que cuando se trató de la cuestión mejicana pidiéramos nosotros amparo á los Estados Unidos—de quien llevamos, y no hace mucho más de tres lustros, una herida muy grave—, apoyo y protección contra los bandidos de Pancho Villa; pero, en fin, todavía eso pudiera explicarse; lo que no se explica, señor ministro de Estado, lo que no se explica, señor presidente del Consejo de ministros, es que hayáis desperdiciado aquella ocasión memorable que se os ofrecía para que España fuese la primera que, no en son de guerra, sino de paz amorosa, interviniese en el conflicto; que fuese el Estado español el que se dirigiese á todos los Estados americanos, hijos de España, y en nombre de todos interpusiese su valimiento para la paz entre la República yanqui y la República mejicana. ¡Ah, señores! Si lo hubiérais hecho así, puede ser que ante la fantasía y la gratitud americana apareciese la bandera de la Patria ondulando con aquellas brisas que la orearon un día, cuando era dosel de gloria de esos pueblos, como el ala maternal que protege á los polluelos cuando aparece en el horizonte amenazador el gavilán.

Ya lo dije un día: la cordillera cantábrica es un brazo de España y termina en Galicia su mano; tiene un índice, Finisterre, que, con la sombra temblorosa que proyecta en el mar, está señalando á América.

Cuando hablamos de cuestiones internacionales no debemos apartar nunca de nuestra mente y de nuestro corazón á América. Señores, contando á Cuba, á Puerto Rico y las pequeñas Antillas, nosotros hemos creado veinte naciones que están bañadas por nuestra civilización, y un estadista verdaderamente español debiera aprovechar todas las ocasiones para dirigirse á ellas y decirlas: "Os hemos dado nuestra fe, os hemos dado nuestras costumbres, os hemos enlazado á nuestra tradición, os hemos dado las más gloriosas instituciones que poseíamos, porque nosotros os hemos llevado hasta el Gobierno representativo y hemos celebrado las primeras Cortes del Nuevo Mundo; nosotros os hemos dado aquel Municipio glorioso de las Ordenanzas seculares de Alonso de Cárdenas, que sirvieron en el siglo XVIII de base al de los Estados Unidos, y del cual, después de nosotros, sacábamos la copia sin saber que el original lo teníamos en la propia casa; nosotros os hemos dado las leyes inmortales que no había dado jamás á ningún pueblo, aquellas leyes en las cuales en todos los litigios se prefería al indígena sobre el peninsular, y que establecieron en el siglo XVI la jornada de ocho horas para los indios mejicanos; nosotros hemos cubierto en poco más de un siglo, desde la época de la conquista, de Universidades y de escuelas, el continente americano, en tal forma, que su catálogo, todavía incompleto, produce verdadero asombro; nosotros os hemos dado nuestro carácter, con sus virtudes y sus defectos; y la sangre española, que corrió durante siglos y siglos, despoblando el patrio solar; y por mano de apóstoles y de héroes, hemos arrancado del tronco secular ramas frondosas y las hemos injertado en las razas indígenas y las hemos sellado con el sello indeleble de nuestra civilización, de tal manera, que si hasta un cataclismo geológico hundiera parte del continente americano, no podrían las olas cubrir la cruz de nuestros misioneros, ni el murmullo de esas olas apagar las estrofas de nuestra lengua, y todavía andarían errantes las sombras de Hernán Cortés y de Balboa, para decir á los supervivientes que en la hora en que la madre patria disminuye de vida, tienen ellos obligación de devolvernos algo de lo que les dimos y de fundir su vida con la nuestra para formar un imperio espiritual que sea todavía más ilustre y más grande que nuestro [illegible] Imperio. (*Grandes y prolongados a[illegible] todos los lados de la Cámara.*)

Pero para eso, señores diputados, es necesario que dominemos en el Estrecho, es necesario que España se levante sobre las dos columnas de Hércules, que por algo son tenantes de su escudo, para que al través de las nieblas del mar esos Estados americanos vean su faz, donde las desgracias, las luchas de la Historia y las guerras de sus hijos, no han sido todavía capaces de borrar los rasgos de la majestad y de la hermosura, pero que ellos no podrán ver bien si sobre la frente de España está proyectada la sombra de servidumbre que lanza la bandera de Inglaterra izada en Gibraltar. (*Murmullos.*)

Nueva Conferencia.

Por eso soy partidario de ir á una Conferencia, en donde, al poner sobre el tapete la cuestión del Mediterráneo, rectifiquemos nuestras alianzas. ¿Cuál será el criterio para rectificarlas? Lo que yo llamo *autonomía geográfica de España*. Todo el que la favorezca es mi amigo; todo el que la combata, es enemigo de mi Patria. Inglaterra no quiere ni nuestra integridad, ni le conviene que sea fuerte España; por eso contribuyó á separar á Portugal; por eso hizo el Tratado de Matthuen; por eso la encontramos, al desmembrarse nuestro imperio colonial.

Uno de sus políticos del siglo XVIII lo dijo: "Inglaterra no tolerará nunca en España un Gobierno fuerte", porque un Gobierno fuerte sería una Península poderosa, y una Península poderosa sería una Península federativamente unida y dominadora del Estrecho, y siendo ella dominadora del Estrecho, sería Inglaterra expulsada del Mediterráneo, sería Inglaterra vencida. Por eso Inglaterra conspirará siempre por mantener nuestra debilidad. Aquel que sea enemigo de Inglaterra en este punto, ese será nuestro amigo internacional, y yo no encuentro otro en este momento que la Triple Alianza.

La guerra europea.

Pero se dirá: ¿es que vamos á provocar la guerra europea con esa Conferencia? No; si se cree todavía que una nación tan empobrecida y débil como la nuestra tiene el poder de producir la conflagración del mundo; si nosotros tenemos en nuestra mano la paz ó la guerra, con eso sólo tenemos una garantía mil veces más poderosa para defender nuestra independencia que viviendo como menesterosos y postulantes de esas dos grandes naciones que nos dominan en el Estrecho.

¿Creéis que ellos irían á la guerra europea al provocar nosotros la cuestión? ¡Ah!, si Francia é Inglaterra no tenían inconveniente en provocar la guerra antes que cedernos á nosotros nuestro derecho en el Estrecho, si no tenían inconveniente en que un río de sangre anegara á Europa y que aparecieran humeantes los escombros de algunas naciones, ¡medid por la magnitud del desastre el amor que nos profesan! (*Muy bien.*)

Pero no sucederá así. Aun cuando nosotros, anticipándose á los sucesos, no podamos poner sobre el tapete la cuestión del Mediterráneo, esa cuestión está puesta ya, ó va á ser puesta muy pronto; porque es preciso ser ciego para no ver lo que en este instante se está desarrollando ante nuestros ojos en Europa.

Yo soy á veces profeta de malas nuevas, y lo siento, porque no profeso aquella política, que pudiéramos llamar musulmana, del señor Conde de Romanones (*Risas*), que todo lo achaca á la fatalidad histórica, es decir, al "estaba escrito"; pero yo creo que me equivoco mucho si aquella guerra europea que yo os anuncié, como una consecuencia de los conflictos balkánicos, y de lo que ellos llevan consigo, no es una cuestión que va á plantearse en el mundo.

Señores, no hay nada que tenga un instinto de conservación tan poderoso como el dinero.

Observad en todas las revistas financieras el cuadro de los Bancos en estos dos últimos años, y veréis cómo el oro va desapareciendo de la circulación y refugiándose en esos Bancos, temeroso de graves conflictos. Hablad á los hombres de negocios, á los que suelen medir á las naciones por el Debe y el Haber del libro de caja, y veréis cómo todos os dicen que están paralizados por una zozobra y un temor que está en la atmósfera y que se va posesionando de los ánimos.

Yo sé, aunque la noticia no haya trascendido á la Prensa, pero sí á los centros bursátiles de la alta banca, sé por amigos diplomáticos y banqueros, que el año pasado, y poco antes que un ministro inglés declarase que la guerra europea había estado á punto de estallar y que no nos separó de ella más que el canto de una moneda, el Estado Mayor alemán estaba apercibido para la contienda, y esa era la corriente que entonces imperaba; pero el gran Emperador, cabeza que unifica los Estados de la Triple Alianza, consultó á los financieros alemanes, á la alta banca alemana, y ésta contestó que no estaba preparada Alemania todavía para la lucha, que estaría dispuesta al sacrificio, si así lo exigía el interés de la patria, pero que aconsejaba que se retardase la contienda algunos meses, ó un año, porque podía el capital francés, que estaba sembrado en los Bancos alemanes, retirarse de improviso y producir quiebras semejantes á las que poco antes se habían producido en Dresde. Se tomó en cuenta el consejo, se hizo el balance de los Bancos, se vió que había 1.000 millones de francos en ellos, y entonces fué cuando se estableció el impuesto de los 1.250 millones de marcos, á lo cual un Gobierno antimilitarista y radical, que no era en principio partidario del servicio de los tres años, respondió en Francia con un empréstito de 1.800 millones de francos, dedicados á la defensa nacional.

Ved los enormes, cuantiosos aprestos marítimos y terrestres de Austria-Hungría; ved cómo Rusia espera tener el año 17 completos todos sus armamentos y sus principales líneas de invasión sobre las fronteras europeas, y cómo cuando Alemania lo sabe por los centros militares y diplomáticos, dice que Alemania no lo tolerará, que se llegará á ese punto, porque Alemania el día de la contienda no quiere ser atacada por la espalda y que tendrá en el Ducado de Possen las fuerzas necesarias para resistir el empuje moscovita. Ved, cómo todavía un ilustre Emperador, varón de dolores, Nestor de los Reyes, acaba de ver otra vez levantarse en torno de su lecho la sombra ensangrentada y trágica de su hermano, de su esposa y de su hijo y avanzar la enfermedad, ministro de la muerte, que le visita con demasiada frecuencia, como si llevase ya en su mano el símbolo que un artista esculpió en el monumento sepulcral de María Teresa en el panteón de los Capuchinos de Viena, para representar la vanidad humana con una corona imperial ciñendo una calavera amarillenta. Y ved cómo el noble anciano parece que retiene la vida como si quisiera prolongar la paz, porque sabe que el día que muera, ó que no pueda lograr prolongarla, mas no por vanidad militar, no por instintos belicosos, sino por el mandato de la Geografía, de la raza y del heterogéneo conglomerado de sus pueblos, Francisco Fernando tendrá que enrojecer las ondas del Danubio azul que baña los parques de Viena y el Parlamento Magiar, y empujar sus legiones al mismo, al choque terrible con los otros pueblos eslavos al mismo tiempo que pelean latinos y germanos desde el Rhin al Sena marcando con una hilera de huesos humanos blanqueando al sol una nueva edad en la historia. (*Muy bien.*)

Nuestra actuación.

Eso está de tal manera sucediendo, que no se necesita ser vidente ni leer en el porvenir; basta deletrear los hechos; diré más: basta mirar al suelo y ver en él la sombra fugaz que pasa, para notar la nube cenicienta que asoma por el horizonte. ¿Qué vais á hacer vosotros? En el momento en que la guerra estalle, ¿cuál será nuestra posición en el mundo? Yo no quiero hacer ahora vaticinios sobre cuál será el resultado de esa contienda inevitable; pero si Francia venciera, ¿qué sería de nosotros? Yo amo á Francia, aunque no ame su alianza, porque es, como ya he dicho alguna vez, un faro de la civilización en el mundo, y que cuando ella se eclipsa, el mundo sufre también eclipse y desmayos; es rival de mi pueblo y de mi raza, y por eso no quiero su alianza. Pero conociendo el genio francés, he pensado muchas veces en cuál sería para nosotros el resultado de su victoria. ¡Ah, señores! Imaginad que un general francés pasa el Rhin victorioso, llega á Berlín y coge prisionero al Emperador Guillermo, el cual tiene que entregarle su espada.

Yo ya sé que Francia, generosa y caballeresca, le llevaría en triunfo á las Tullerías y le trataría espléndidamente, como si fuera uno de los grandes Reyes de sus antiguas dinastías; no le llevaría atado á una isla desierta para que amargase con su tristeza las ondas del mar, porque eso sólo puede hacerlo Inglaterra. (*Murmullos.*) Pero el día que Francia triunfase, temblaría la cúpula de los Inválidos, y el soldado inmortal que tiene su trono perenne en la fantasía francesa, descendería de su pedestal en la columna Vendome al ver que las banderas que orlan su sepulcro, fijas, inmóviles, que parecen alas de águilas muertas, se agitaban otra vez con el aire de las batallas; cabalgaría de nuevo á la cabeza de las huestes francesas, y los pueblos tendrían que apartarse á un lado para dejar que, enloquecida por la victoria, pasara sobre todas las fronteras. (*Muy bien.*)

¿Qué sería entonces de nosotros? Colonia francesa seríamos, en Marruecos y en la Península. El genio francés es tal, que embriagado por la victoria encontraría estrecho el planeta, y nosotros tendríamos que pensar en aprovechar algunos dirigibles alemanes que se hubiesen salvado de la catástrofe para poder emigrar á otro mundo, porque en éste no nos dejarían vivir. (*Risas.*) Si Francia es vencida, nosotros, aliados en cierto modo de ella, pagaríamos en gran parte las culpas del desastre, y en el charco de sangre en donde cayera deshecha, habría que arrojar grandes porciones de tierra española; pero si Francia sale victoriosa, nosotros sucumbiremos, y quedaremos reducidos á colonia. Y entonces, ¿qué es lo que debemos elegir? Sólo la derrota de Alemania puede hacernos, si entramos en la *triple entente*, participar de ella; pero con Francia, la derrota ó la victoria nos lleva á igual desastre. No es dudosa la elección. Y cuando se plantea así el problema, y cuando se ve venir esa nube negra por el horizonte de Europa, se presenta una grave cuestión, la de la responsabilidad de la imprevisión política, ante esos hechos y ante esos sucesos, la de concertar alianzas que están en contradicción con el bien público de España. ¿Quién será el responsable de esa política internacional? ¿Quién será el responsable de las iniciativas que se tomen en esa política y de esas funestas alianzas? No temáis que de mis labios salgan palabras de censura que puedan provocar incidentes; yo hablo en estas materias con toda la altura que las materias exigen, y no quiero descender al fondo donde las pasiones se agitan.

Voy á recordaros una cosa, y es que cuando se discutió aquí la pérdida de las colonias, se exigía á los ministros también la responsabilidad del desastre, y oímos la misma respuesta que oímos ya ante el desastre que se está iniciando y los desastres que seguirán, la misma respuesta que da siempre este régimen. Entonces, como ahora, si se pregunta al Poder moderador—no tengáis cuidado que me salga de los límites que me marcan el reglamento y la Constitución—por sus iniciativas en esta materia, él puede contestar constitucionalmente, y decir: "Si yo tengo iniciativas propias, desde el momento en que mis Gabinetes responsables las aceptan como suyas y les da su refrendo, él es el responsable". Si al dirigirse la nación al Gabinete responsable le dice: "Entonces tú, y los que te han precedido y los que te sigan sois los responsables de la política internacional y del desastre que llevaba aparejado para España", el Gabinete responsable puede contestar: "No; yo no soy el responsable único, porque soy el delegado de una mayoría: yo estoy aquí por la confianza de una mayoría parlamentaria, y si no hubiera tenido esa confianza del Parlamento no hubiera podido sentarme en el banco azul". La responsabilidad, pues, no es sólo vuestra, es también de las mayorías parlamentarias que os sirven de pedestal. Si la nación sigue interrogando y pregunta á la mayoría ó á las mayorías que han apoyado á esos Gabinetes, entonces las mayorías contestarán: "No; nosotros somos el Cuerpo electoral que está sentado en estos bancos, somos la porción más selecta del Cuerpo electoral, que resume la nación con todas sus fuerzas políticas". Y si la interrogación sigue hasta el Cuerpo electoral, éste contestará: "Yo soy la nación consciente, la fuerza política en que esa nación se condensa"; y así, señores diputados, el quejido y el lamento, y el grito de ira de la nación contra los Poderes que la llevaron al desastre se encuentra con una serie de responsabilidades descendentes, y con que á última hora la víctima ha sido su verdugo, para que sobre la desventura esté el sarcasmo de la injuria. (*Muy bien, en la minoría tradicionalista.*)

El gran problema.

Pues bien; estáis enfrente de un problema que es un abismo: la cuestión de Marruecos, con sus derivaciones á la cuestión del Mediterráneo y á la cuestión internacional. ¿Le resolvéis, satisfaciendo las necesidades nacionales, ó no? Si no las satisfacéis, no esperéis la absolución de vuestra responsabilidad en el refrendo. ¡Ah! ¡*El refrendo*, el refrendo constitucional! También lo tenía Carlos X, y cayó en la revolución del 30; también lo tenía Luis Felipe, y cayó en las barricadas del 48; también lo tenía D.ª Isabel, y cayó en Alcolea; también lo tenía D. Manuel de Portugal, y tuvo que marcharse fugitivo á las costas de Inglaterra. ¿Por qué? Porque ese refrendo constitucional es un dique de papel para contener el desbordamiento de la ola revolucionaria ó de la protesta social. Si no queréis que esas responsabilidades no sean sólo de Gobiernos, sino de régimen, y que alcancen toda la jerarquía de los Poderes, sin que se salven los más altos, recordad las palabras que pronunció, no un demagogo de la izquierda, sino un hombre ilustre de mi escuela y de mi partido, honor y gloria de esta tribuna y que tenía un alma noble y dulce y que no aborrecía á los Reyes y amaba la Monarquía, Aparisi, el que vió, con ojos de vidente, pasar un día una procesión fúnebre en que iban muchos reyes sin corona y otros sin cabeza. Todos los que en esta cuestión tienen que poner sus manos y mirar las responsabilidad que contraen, deben tener ante los ojos de su espíritu la visión que pasó ante el espíritu iluminado de Aparisi.

Ya sé que á vosotros se os ataca y se os acusa, hasta por los directores de algún periódico militar (y no me refiero al Sr. Amado) de que sois parcos en la defensa de los altos Poderes moderadores; pero yo no os hago ese cargo, ni puedo hacerlo, porque si os he de decir la verdad, yo soy partidario del Poder personal, yo quiero que tome iniciativas; sólo que pido una cosa después, que vosotros no aceptáis, la responsabilidad social, no legal. Quiero que haya iniciativas soberanas, pero los que las tengan acepten la discusión de ellas y respondan ante la sociedad que los castiga ó los premia con la gloria si son justas y engrandecen la Patria.

Enseñanzas de la Historia.

¡Ah, señores! Esto es lo que se responde á veces á los pueblos y lo que los pueblos tienen á veces que tolerar. Pero yo invoco una ley sociológica y una ley histórica, que al fin la Historia es la Sociología viviente, para juzgar á la luz los hechos. Hay tres clases de necesidades en los pueblos: hay unas necesidades artificiales, efímeras, mudables, pasajeras; hay otras necesidades que son ilegítimas, porque son como las derivaciones del hálito del vicio: y hay otras necesidades, justas, legítimas y fundamentales que tocan á la vida de un pueblo. Si un Estado puede satisfacer las necesidades artificiales que no son ilegítimas, debe hacerlo; debe, desde luego, matar en su raíz y en su origen lo que es causa de necesidades falsas y dañosas, pero tiene el imperioso deber de satisfacer las necesidades fundamentales que tocan á la vida de la nación y que, una vez no satisfechas, ó la matan ó la dejan quebrantada por largo tiempo. Es más, esas necesidades fundamentales son la medida de la legitimidad de ejercicio del Poder; y ¿sabéis por qué? Porque el Poder no es un fin, es un medio para la sociedad y la forman de gobierno que expresa la organización de ese Poder monárquico ó poliárquico y el sujeto en que reside, individual ó colectivo, son también un medio para el Poder que lo es para la sociedad. No se ha hecho la sociedad para el Poder, sino el Poder político se ha hecho para la sociedad. Cuando el Poder no satisface esas necesidades, ó porque no sabe, ó porque no puede, ó porque no quiere, la sociedad se levanta contra ese Poder y lo sustituye y, si no lo hace, la sociedad se quebranta ó la sociedad muere.

Y no quiero decir más sobre este punto; no quiero hacer más, para concluir, que llamaros la atención sobre una necesidad social que los últimos debates han hecho sentir.

He procurado, en la medida de mis fuerzas, poner la palabra á la altura del asunto y no excitar los odios ni las pasiones, porque soy de los que creen que cuando están rotos, desgraciadamente, los lazos internos espirituales que antes ligaban en una estrecha solidaridad las almas, es necesario que, para que no impere la variedad sin unidad, que es el cadáver del orden, se junten y todos en una unidad colocada fuera de las fronteras en donde las pasiones terminan y los odios se acaban. Yo quiero que, ya que peleamos, ya que luchamos unos contra otros aquí, haya una región pura y serena, donde no imperen las pasiones y nos abracemos todos, al ser abrazados por la madre común y perfumemos los labios, muchas veces manchados por los denuestos recíprocos, al sentir sobre ellos la orla de su manto. (*Muy bien.*)

Se aproxima la catástrofe.

Y porque lo creo y veo venir la catástrofe á que nos lleva irremediablemente vuestra política internacional, yo, si estalla, y tiembla la techumbre del albergue nativo y hasta parece que se extinguen las llamas del hogar común, no quiero que cuando llegue aquel día y nuevos odios agiten nuestras almas y mis hermanos cojan puñados de tierra sangrienta para arrojarla unos contra otros y vuelve á estallar la ira, y á partirnos y dividirnos la derrota, no creáis que llegue yo aquel día á deciros: ¿lo véis? ¿lo oís? Acerté. No, sería criminal, y bastarda satisfacción haber acertado las tribulaciones de la madre. ¡Ah, no! Se secaría mi lengua, se apagaría la palabra en mis labios, desmayaría mi voluntad y se nublaría mi espíritu en una amargura intensa y lo avasallaría por completo el dolor y el sentimiento de haber visto la catástrofe, dos veces por haberla presentido, y tenéis la inmensa desgracia de no haber podido evitar la ruina de mi Patria. (*Grandes y prolongados aplausos.—Muchos diputados se levantan para felicitar al orador.*)

Casa L. Díez Gallo

Sus chocolates y cafés son los más preferidos por todos. Costanilla Angeles, 15.

TOROS Y TOREROS

LA CORRIDA DE LA PRENSA

En el encerradero de El Empalme, en Sevilla, han sido encajonados los ocho toros que se han de lidiar en la corrida de la Asociación de la Prensa.

Los de Miura tienen la siguiente reseña: "Revisor", núm. 13, negro; "Montañés", núm. 3, negro bragao; "Portugués", número 156, negro, y "Galonero", número 53, negro bragao.

Todos los bichos son buenos mozos, de hermosa lámina y abundantes kilos.

Los de Pablo Romero son los siguientes:

"Coricho", núm. 33, castaño; "Romero", núm. 77, cárdeno; "Manchadito", núm. 40, berrendo en negro, y "Tabernerito", número 87, cárdeno.

También son de buena lámina y muchos kilos y están bien criados.

Los ocho toros forman una corrida de excelente presentación.

Los dos Gallos y Belmonte, estarán en la corte el sábado por la mañana, y Vicente Pastor se encuentra entre nosotros, preparándose el madrileño para desquitarse de sus pasados "errores" y que el "ascensor" vuelva á subir.

CORRIDA REGIA

El día 2 del próximo Junio se verificará una gran corrida regia á beneficio de la Cruz Roja Española, en la que se lidiarán ocho toros regalados por cada uno de los ganaderos Sres. Miura, Moreno Santamaría, Concha y Sierra, Gamero Cívico, Tovar, Salas, Contreras y Garvey, por los aplaudidos diestros Pastor, Gallo, Gallito y Belmonte.

La corrida empezará á las cuatro.

La Plaza estará adornada con tapices reposteros, facilitados por los grandes de España, con flores naturales remitidas de Barcelona, Sevilla y Valencia y con toldos y colgaduras de la Diputación provincial.

Los señores abonados podrán recoger sus respectivas localidades hoy viernes, de nueve de la mañana á una de la tarde, y de dos y media á ocho de la noche, en los despachos de las calles de Arlabán, Victoria y Pozo (reja).

Sidra Vereterra y Cangas

preferida por cuantos la conocen.

EN CUARTA PLANA

Originales de actualidad.

EN EL CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 28 DE MAYO DE 1914

Son las tres y diez cuando el Sr. González Besada declara abierta la sesión.

El presidente del CONSEJO sube á la tribuna, dando lectura de un proyecto de ley asimilando los funcionarios de la Presidencia á los de otros ministerios.

El ministro de HACIENDA, de uniforme, también lee otros proyectos.

El señor ARGENTE pide que sean traídos á la Cámara los expedientes relativos á la canalización del Manzanares y á la pavimentación del suelo de Madrid.

Solicita también una relación de las subvenciones concedidas por el Estado en virtud de la ley de Comunicaciones marítimas y el expediente de ampliación del puerto de la Luz, de Gran Canaria.

Por último, pide gran número de expedientes de subasta de carreteras.

El ministro de FOMENTO le contesta, ofreciendo traer á la Cámara los expedientes pedidos.

El ministro de la GOBERNACION le dice que como él cumple lo que promete, no le gusta prometer, y que por eso no puede ofrecerse á dejar vía libre á un expediente que no conoce, como quiere el Sr. Argente.

El ministro de HACIENDA manifiesta que remitirá á la Cámara la solicitada relación de subvenciones concedidas en virtud de la ley de Comunicaciones marítimas.

El señor ARGENTE rectifica. Rectifican también los ministros de FOMENTO y HACIENDA.

El ministro de la GUERRA, de uniforme, lee el proyecto de ley fijando en 128.773 las fuerzas del Ejército para el año corriente.

El señor COBIAN Y FERNANDEZ DE CORDOVA pide al Gobierno que adopte las medidas conducentes á evitar en lo posible los daños que la mala cosecha actual ha de irrogar á los agricultores.

El ministro de HACIENDA le contesta.

El señor SALVATELLA trata de la agresión de que fué víctima ayer en el Congreso el Sr. Soriano, solicitando de la presidencia y del Parlamento que sea examinada la cuestión prescindiendo de su aspecto personal, por afectar al prestigio de todos los diputados, y que se espera de un modo terminante la condenación de la Cámara.

El presidente de la CAMARA cree que es una cuestión que afecta principalmente al decoro de un diputado, por lo que entiende que debe ser tratada en sesión secreta.

(Un señor secretario lee el artículo del reglamento de la Cámara que establece cuándo procede la sesión secreta.)

El señor SALVATELLA disiente del presidente, por estimar que no es la planteada cuestión de decoro, sino de derecho parlamentario, insistiendo en que el debate debe desarrollarse en sesión pública.

El presidente de la CAMARA invoca el artículo del reglamento de que se ha dado lectura para defender su criterio de que el asunto sea tratado por el Congreso reunido en sesión secreta.

Anuncia que se va á hacer á la Cámara la correspondiente pregunta para que acuerde si se reúne ó no el Congreso en sesión secreta.

El señor AZCARATE entiende que no se trata de una cuestión de decoro en la Cámara, y que no hay nada que no pueda tratarse en sesión pública.

El señor LERROUX se muestra perfectamente de acuerdo con los Sres. Salvatella y Azcárate.

El señor ALVARADO pide también que el asunto sea tratado en sesión pública.

El conde de ROMANONES dice que desde luego procede comenzar inmediatamente la discusión de la proposición del Sr. Salvatella, y que después, según el rumbo que tome el debate, podrá declararse ó no la sesión secreta.

El señor IGLESIAS (D. Pablo): Yo creo que el asunto debe tratarse en sesión pública, porque de hacerlo en sesión secreta se daría á la cuestión un carácter privado que no tiene.

El señor SENANTE: A mi juicio, el artículo está claro, pues declara que es de la competencia exclusiva del presidente de la Cámara al apreciar cuándo se debe reunir el Congreso en sesión secreta.

El señor BARRIOBERO dice que no se trata de una cuestión de decoro, pues nadie ha ofendido en su honor al Sr. Soriano. Se trata de una cuestión de derecho, y ésta debe debatirse á la vista del país.

El presidente de la CAMARA manifiesta que sin que la presidencia entienda que no puede tratarse el asunto en sesión pública, estima que debe hacerse en sesión privada.

Importa mucho á la Mesa reconstituir los hechos.

En cuanto la Mesa tuvo conocimiento del suceso, tomó aquellas medidas preventivas que estimó convenientes, ordenando la detención del caballero que realizó la agresión.

Aquí el día anterior, el Sr. Soriano, en el calor de la discusión, pronunció determinadas palabras, cuyo sentido, dado el tumulto del momento, no pudo realmente apercibirse.

El caballero que se consideró ofendido se presentó en el domicilio del Sr. Soriano, el que, no amenazando, sino invocando su caballerosidad, le rogó que rectificase aquellas palabras, como así lo prometió el Sr. Soriano.

Este tenía el firme propósito de hacer la rectificación, pero el Sr. Soriano no pudo hacer uso de la palabra ayer, y entonces el caballero ofendido, esquivando estas circunstancias y la creencia de que se había faltado á una palabra empeñada, realizó la agresión.

La cuestión era puramente una cuestión de honor entre caballeros, consiguiendo que uno y otro se dieran toda clase de generosas explicaciones, prometiendo dar por concluso el incidente.

Cree la presidencia, por tanto, que si el asunto está concluso, no hay por qué traerlo á la Cámara, porque además no ha sido agraviado el derecho parlamentario que la presidencia hubiera sabido amparar en todo momento.

Yo recuerdo el incidente promovido hace días por el Sr. Soriano al pronunciar ciertas frases contra el ministro de la Gobernación.

Y yo os digo que no podremos mostrarnos celosos del derecho parlamentario mientras no se analicen las discusiones, mientras no se moderen las pasiones, mientras se sigan pronunciando palabras que puedan ser una injuria para personas que se hallen fuera del Parlamento.

La presidencia, pues, estima que tratándose de una cuestión particular entre caballeros, y estando defendido el derecho del señor Soriano, debe considerarse el incidente por terminado, no habiendo lugar á otras derivaciones. (*Aplausos de la mayoría.*)

El señor SORIANO hace un relato casi semejante al hecho por el presidente, si bien añadiendo algunos detalles.

Dice que ayer, al salir de la Cámara con varios amigos, se le acercó una persona para él desconocida, que en forma exquisitamente cortés, solicitó de él una entrevista, para tratar de asuntos de interés.

Con igual cortesía á la empleada en la demanda, le contesté, diciéndole que le recibiría en mi casa, y, en efecto, poco tiempo después de llegar á ella le recibí, sin saber todavía quién era.

El Sr. Maura y Gamazo, invocando una antigua amistad, me manifestó que iba á hablarme de un agravio, presentándoseme como el hijo del Sr. Maura.

Precisamente porque se consideraba agraviado, extremé con él toda clase de atenciones á que obliga la hospitalidad. (*Murmullos en la mayoría.*)

El Sr. Maura se me quejó de que en la sesión de ayer hubiera ofendido á su padre, á lo que le contesté que mis palabras sólo se referían á la gestión política, que me parecía censurable, sin que hubiera estado en mi ánimo referirme á su vida privada.

Entonces el Sr. Maura me agradeció estas manifestaciones, rogándome que hiciese una rectificación, como así se lo prometí, pero sin comprometerme á que fuera en sesión determinada, sino cuando se reprodujese el debate sobre Marruecos.

Y tengo que decir, señores diputados, que el señor Maura hizo su demanda en tonos suplicantes, que no me atrevo á decir que fueron humildes. (*Rumores en la mayoría.*)

El Sr. Maura se marchó, y no pudo haber, por tanto, compromiso de ningún género. (*El Sr. Ruiz de Grijalba*: Pido la palabra.) Esto, que no hubo compromiso, lo prueba la carta del propio Sr. Maura, que es una completa rectificación de la agresión. (*Rumores.*) ¿Por qué esos rumores? Si no es una retractación, ¿qué es? (*Más rumores.*) Con esos rumores me váis á obligar á que diga lo que no quiero decir. El presidente es testigo de cuanto estoy diciendo.

El presidente de la CAMARA: Y la presidencia no dejó el asunto hasta que estuvo satisfecho el honor de S. S., que S. S. me confió.

El señor SORIANO sigue diciendo que después del incidente, el presidente, invocando su generosidad, la nobleza de sus sentimientos, le puso en la disyuntiva de que el Sr. Maura tuviese que ser conducido á la cárcel ó de que él se allanase á una explicación, cosa que él hizo, como hubiera hecho otro cualquiera en su caso, por un sentimiento de generosidad.

Y como he dicho cuanto tenía que decir, me callo.

El señor RUIZ de GRIJALBA interviene, recogiendo algunas manifestaciones del señor Soriano, sosteniendo que la agresión del señor Maura no arrancó de las palabras pronunciadas por el Sr. Soriano en el salón de sesiones, sino en el incumplimiento de un compromiso.

El Sr. Maura fué á casa de S. S. humildemente, porque así se lo aconsejaron personas á quienes consultó, porque entonces iba á hablar con un diputado, pero después de la conversación que en casa de su señoría tuvieron, la cuestión quedó convertida puramente en particular; ya no era el Sr. Soriano el diputado inviolable, supuesto que la agresión no fué motivada por lo que se ha dicho. El Sr. Maura Gamazo hablaría á S. S. seguramente con humildad, pero no con tanta como S. S. ha dicho, pues hechos posteriores han demostrado que no es el señor Maura Gamazo de ese carácter. (*Risas.*)

Recuerda que en otras ocasiones en que el Sr. Soriano fué agredido no se le aplicó el art. 174, como no se aplicó cuando la agresión al Sr. Armiñán, ni cuando el señor Villanueva fué injuriado por varios periódicos.

Dice el Sr. Soriano que comisionando al Sr. Salvatella, lo que ha querido ha sido traer el asunto al Palamento de un modo indirecto.

Añade que ciertas cuestiones no quedan eludidas por la promesa que se hace ante las autoridades, y termina diciendo que el señor Soriano ha omitido una cosa, pues cuando el Sr. Maura Gamazo se acercó á él para decirle que había faltado á su palabra, el señor Soriano le respondió: "Pero, ¿quién es usted? ¡Usted es un niño!", y sin duda—añade el Sr. Grijalba—para demostrar que no lo era realizó la agresión. (*Risas.*)

El señor SORIANO rectifica, manifestando que de haber sabido él que el Sr. Maura antes de ir á visitarle se había aconsejado de varias personas no le hubiera recibido; pero el Sr. Maura le aseguró que á nadie había dicho nada de la gestión que realizaba.

(Se prorrogan las dos horas destinadas á preguntas.)

El señor ARMIÑAN renuncia á la palabra que tenía pedida.

El señor SALVATELLA hace constar, contestando al Sr. Ruiz de Grijalba, que él salió la tarde en que ocurrió el suceso de la Cámara sin haber querido manifestar cuál fuera su opinión sobre el asunto, cosa que han dicho todos los periódicos.

Insiste en pedir á la Cámara y á la Mesa que haga una condenación del suceso, que implícitamente estima que ya ha hecho el presidente.

El presidente de la CAMARA dice que la presidencia ha dicho ya que el suceso es deplorable y digno de toda censura, añadiendo si es posible que la generosidad del Sr. Soriano, que permitió dar por terminado el asunto, tiene nadie derecho á empequeñecerle y á censurarle.

Yo quiero hacer constar una vez más que la presidencia, al intervenir en este asunto, lo ha hecho para mantener y asegurar el honor de todos.

El señor SALVATELLA dice que las palabras pronunciadas por el Sr. Soriano en un momento de discusión no merecieron ningún correctivo.

El presidente de la CAMARA: Esas palabras no tienen estado parlamentario, porque no constan en el *Diario de Sesiones*. Manifiesta que no teniendo pedida la palabra ningún diputado más, se da por terminado el incidente.

El señor AYUSO quiere hablar; pero como el presidente no se lo consiente, se enfada y protesta á gritos.

ORDEN DEL DIA

Se entra en la Orden del día, continuando el debate sobre la contestación del Congreso al Mensaje de la Corona.

El señor VAZQUEZ DE MELLA pronuncia un discurso que publicamos en otro lugar de este número.

Transcurridos algunos momentos, durante los cuales sólo se escuchan los murmullos de admiración con que se comenta el magistral discurso del Sr. Vázquez de Mella, se levanta á contestarle el señor ministro de ESTADO; pero en atención á lo avanzado de la hora, queda en el uso de la palabra para la próxima sesión.

Sin discusión son aprobados el proyecto de ley relativo á la construcción de un ferrocarril de Caminreal á Zaragoza y otros proyectos.

Se da cuenta del despacho de oficio y de la Orden del día para mañana, y se levanta la sesión á las siete menos cinco.

EN LOS PASILLOS

EL INCIDENTE SORIANO

Reunión de los conjuncionistas.

Los diputados de la Conjunción republicano-socialista se reunieron ayer tarde, á primera hora, en una de las Secciones del Congreso, para tratar del incidente Soriano.

Los reunidos acordaron que el Sr. Salvatella, como jefe de la minoría, se ocupase en la sesión de ayer tarde de dicho incidente, recabando para el agresor del Sr. Soriano todas las responsabilidades en que incurre quien, dentro de la Cámara, maltrata de obra á un diputado.

Deseaban los conjuncionistas que el asunto pasase á los Tribunales de justicia.

También acordaron los reunidos que otro diputado, el Sr. Ayuso, protestase contra el proceder de la Policía al disolver en estos días últimos los grupos en los alrededores del Congreso.

Inmediatamente después de la reunión de los conjuncionistas, el Sr. Salvatella conferenció con el Sr. González Besada, en el despacho de éste, para pedirle la palabra.

Acuerdo de la Cámara.

Concedida la palabra al Sr. Salvatella, durante la sesión, el diputado conjuncionista dirigió al presidente de la Cámara una pregunta sobre el suceso de anteayer.

El Sr. Besada expuso el criterio de que, dada la índole del asunto, fuese tratado éste en sesión secreta, por afectar al decoro de la Cámara.

Los jefes de las minorías, á excepción del Sr. Senante, se manifestaron contrarios á la opinión del presidente, y éste explicó los hechos, y la resolución por él tomada en el asunto.

Según manifestó el Sr. Besada, el incidente, que fué motivado por un momento de ofuscación, quedó resuelto satisfactoriamente, una vez hubo aceptado el Sr. Soriano las excusas del Sr. Maura y Gamazo (D. Antonio).

Intervinieron después los Sres. Soriano y Ruiz de Grijalba, y el incidente quedó terminado de un modo satisfactorio.

Salvatella y los republicanos.

Cuando el Sr. Salvatella, después de haber escuchado las manifestaciones hechas sobre el incidente por el Sr. González Besada, se mostraba dispuesto á dar por terminado el debate y por conclusa la cuestión, el Sr. Ayuso quiso intervenir.

Entre el Sr. Salvatella y otros republicanos existía cierta discrepancia bien manifiesta, que delataba en la actitud de los últimos, opuesta á la del resto de la Cámara toda, bajo estímulos de pasión política.

La actitud de esos señores diputados fué comentada en el sentido de que, guiados de un censurable afán de sacar del incidente "el mejor partido", les causaba gran molestia que el jefe de la minoría hubiera ventilado cumplidamente la cuestión.

Policías en los pasillos.

Ayer tarde penetraron en los pasillos de la Cámara algunos agentes de Policía, confundidos entre los diputados y periodistas.

El Sr. Rosales, al percatarse de ello, ordenó á un ujier que solicitase de los Policías la autorización correspondiente para entrar.

Como no la mostrasen, por no tenerla, fueron expulsados del interior de la Cámara.

El citado diputado Sr. Rosales, puso el hecho en conocimiento del presidente del Congreso, Sr. Besada.

A LA SALIDA DEL CONGRESO
SUCESOS TUMULTUOSOS

En la carrera de San Jerónimo.

La afluencia de público en los alrededores de la Cámara popular á la salida de los diputados fué ayer muy considerable.

Poco antes de las siete numerosos grupos se estacionaron en la Carrera de San Jerónimo, á pesar de las extremadas precauciones policíacas.

Los mauristas estaban en mayor número que otros días.

Poco después de las siete salió el señor Maura, alejándose en su automóvil.

Su presencia pasó inadvertida casi hasta el Hotel Palace. Frente á este edificio un grupo de mauristas le tributó una ovación.

Los socialistas profirieron algunos gritos contrarios que provocaron contraprotestas en los mauristas.

Entonces se trabó una lucha cuerpo á cuerpo entre mauristas y socialistas, prodigándose los palos y las bofetadas.

La lucha se generalizó. Como la Policía estaba distribuída, los agentes tardaron algún tiempo en llegar al lugar de la reyerta.

Un grupo de socialistas se encaró con un grupo de jóvenes mauristas y lanzó un grito de "Muera Maura!"

Los mauristas cayeron sobre los provocadores y les propinaron algunos golpes y garrotazos.

Gracias á la intervención del capitán de Orden público Sr. Salgado se calmaron unos y otros.

"¡Maura, sí! ¡Viva Maura!".

Los jóvenes mauristas recorrieron la carrera de San Jerónimo dando voces de "¡Maura, sí!" y "¡Viva Maura!"

Tuvieron varios encuentros con los socialistas, y en todos ellos hubo palos y puñetazos "en abundancia".

La Policía cargó sobre los contendientes, logrando dispersarlos; pero volvieron á reunirse en la calle del Marqués de Cubas, antes Turco.

Socialistas detenidos.

El subdirector de Seguridad, Sr. Ródenas, detuvo á un individuo que gritó "¡Mueran los asesinos de Ferrer!", y á otro que vitoreaba á la República.

En el solar de la carrera.

Cuando mauristas y socialistas corrían hacia la calle del Turco perseguidos por la Policía, algunos socialistas subieron á un murallón que hay en el solar de la carrera, esquina á la calle del Marqués de Cubas, y se proveyeron de gruesos cascotes para emprender una pedrea contra los mauristas.

La Policía acudió y desalojó el solar.

En la calle del Turco.

En la antigua calle del Turco se reprodujeron los sucesos, trabándose entre mauristas y socialistas una enconada y prolongada reyerta.

Un sobrino del comisario Sr. Casal que acudió en defensa de su tío resultó herido.

El comisario general y el Sr. Ródenas acudieron prontamente, y la antigua calle del Turco fué despejada.

Pablo Iglesias.

Cuando salió Pablo Iglesias, cerca de las ocho, se promovió un ligero altercado entre el jefe de los socialistas y el inspector señor Blanco, que le invitaba á tomar un coche.

Pablo Iglesias se resistió al principio, pero más tarde se dejó convencer y subió á un carruaje de punto, alejándose.

Mella, ovacionado.

Un nutrido grupo de jóvenes jaimistas vitoreó al Sr. Mella, acompañándole hasta la esquina de la carrera de San Jerónimo, donde el orador tradicionalista les suplicó que se disolvieran.

Negáronse los jaimistas, y poseídos de un entusiasmo indescriptible, siguieron á su diputado, aclamándole con gritos ensordecedores.

Frente al domicilio del Sr. Mella se repitieron los vivas y se originó una reyerta con unos obreros que gritaron: "¡Viva el partido socialista!"

Decían los jaimistas que mañana llegarán á Madrid, procedentes de los *requetés* de Barcelona y Bilbao, numerosos correligionarios suyos.

Los heridos.

En la Casa de Socorro del distrito del Congreso, donde se desarrollaron las cargas y colisiones mencionadas, fueron asistidos los siguientes heridos:

El guardia de Seguridad núm. 1.368, Francisco Agra García, y su compañero, número 1.378, Francisco Fernández. Ambos padecían contusiones leves, ocasionadas por caerse del caballo que montaban.

Don Luis Alonso Fernández, profesor de instrucción primaria; padecía de erosiones en la cabeza, de pronóstico reservado.

Alfredo Bascuñana; tenía diversas heridas en la región frontal, que le ocasionó Jesús Artel Moral.

Este fué detenido, ingresando después en los calabozos del Juzgado de guardia.

Los detenidos.

Los detenidos por los sucesos de ayer, son: Jesús Artel Moral, Juan Pérez Cano, Ricardo Pascual, Vicente Palacios Armiñán, Angel Cruz Martín, Aurelio Roca, Valentín Paños, Isidoro Perdiguero, Dionisio San Epifanio, Angel Arias, Norberto Cermeño, Gabriel Perdiguero, Luis Gómez, Angel Paniagua, Joaquín Más, Casimiro Fernández, Valentín Maritorena, Manuel Gómez, Félix Sarmiento, Claudio López, Primitivo Ríos, Angel López y Rafael Lafora

Todos ellos fueron puestos en libertad momentos después, una vez identificada su personalidad, á excepción de los tres primeros, que pasaron á los calabozos del Juzgado, por ser causantes de lesiones inferidas á los heridos.

La mayor parte profesan ideas avanzadas.

Recomendación del Comité Maurista.

El Comité central de acción maurista ha tenido ocasión de comprobar el empeño de ciertos periódicos en poner frente á frente á los elementos obreros y á los que siguen la política de D. Antonio Maura, precisamente en los momentos en que la propaganda va logrando disipar errores y borrar injustificadas malquerencias.

Sería en los mauristas tremenda torpeza el prestarse á tan burdo manejo y dejarse llevar por irreflexivo entusiasmo, á procedimientos violentos. Por tal razón, el Comité recomienda á sus correligionarios que continúen enérgica y serenamente su obra de ciudadanía, sin dar demasiada importancia á algunos alborotadores, no siempre desinteresados, ni colaborar inocentemente á maniobras políticas de los que ven con temor el creciente prestigio del Sr. Maura.

REAL AUTOMÓVIL CLUB DE ESPAÑA

CONCURSO DE LA CUESTA DE NAVACERRADA

1914

Número de salida, 1; marca del coche, L. Renault; propietario, César de la Torre; conductor, César de la Torre; potencia según el catálogo, 12 HP.

2, Presto, Luis Oriol, Angel Sánchez, 8.

3, F. I. A. T., José Bosch, Natalio Quaranta, 12/15.

4, T. A. M., José María Gamoneda, Domingo Rodríguez, 14.

5, Metallurgique, Gonzalo R. Peñalver, Federico Sawa, 14.

6, Th. Schneider, José de Toda, Santiago Murcia, 12/14.

7, Hudson, Rafael Breñosa, Rafael Breñosa, 15/25.

8, Mercedes, Rafael Martínez de Romarate, Rafael Martínez de Romarate, 16/40.

9, Rochet-Schneider, Luis de Angulo, Luis de Angulo, 18.

10, S. P. A., Alfonso Ruiz Blázquez, José de la Torre, 25/30.

11, Wolseley, Vickers Ltd., C. Hughes, 16/20.

12, Daimler, Antonio Prast, Bonifacio Martín, 20.

13, Berliet, Francisco Lozano, Maurice Rubierre, 22.

14, Mercedes, Sociedad Automóviles Mercedes, Erick Frommel, 16/45.

15, Sizaire & Naudin, José García, Jean Bruzon, 15.

16, Protos, Guillermo Zimnosek, Pedro Mut, 60/64.

17, Hispano-Suiza, Tomás Modet, Tomás Modet, 15.

18, Turcat Méry, Federico Moreno Luque, 35.

19, Cottin & Desgouttes, "Auto Tracción", Julio Agosti García, 12/16.

20, Th. Schneider, José de Toda, Félix Alvarez, 14/16.

21, Th. Schneider, José de Toda, José de Toda, 26/30.

22, Lorraine-Diétrich, Ramiro Fernández Villota, Martín Badiola, 40.

23, Lorraine-Diétrich, Arturo Fernández Villota, Arturo Fernández Villota, 40.

24, Metallurgique, Gonzalo R. Peñalver, Fritz Froelich, 14.

25, Excelsior, Sté. Auts. "Excelsior", Nicolás Caerels, 18/24.

26, Panhard & Levassor, Julio Labayen, Julio Labayen, 20.

27, L. Renault, Francisco Rodríguez Avial, Francisco Rodríguez Avial, 20.

28, Lorraine-Diétrich, Juan Vitórica, José M. Ortiz, 40.

29, Rolls Royce, marqués de Salamanca, Jean Beneche, 40/50.

30, Cottin & Desgouttes, D'Aurelle de Paladines, Andrés Escofet Sancho, 22/30.

31, Rolls Royce, Carlos de Salamanca, Carlos de Salamanca, 40/50.

32, F. I. A. T., Eduardo Olea, Eduardo Olea, 18.

33, Minerva, conde de Patilla, Julio Blits Godefroy, 38.

34, Benz, Carlos Calin, Carlos Calin, 39.

35, Sunbeam, Francisco Orfila, 12.

36, Hispano-Suiza, La Hispano-Suiza, 15.

37, Hispano-Suiza, La Hispano-Suiza, 15.

38, Hispano-Suiza, La Hispano-Suiza, 15.

39, Aquila Italiana, C. A. Conelli di Prosperi, C. A. Conelli di Prosperi, 35.

40, Mercedes, duque de Zaragoza, duque de Zaragoza, 28/95.

41, Rolland & Pilain, Alfonso Mariátegui, Alfonso Mariátegui, 40.

42, Lorraine-Diétrich, marqués de Aulencia, marqués de Aulencia, 75.

COTIZACIONES DE BOLSAS

28 DE MAYO DE 1914

BOLSA DE MADRID	Precedente	De hoy.
Fondos públicos. Interior 4 %.....	80,30	80,50
Serie F, de 50.000 pesetas nominales....	80,30	80,50
» E, » 25.000 » »	80,40	80,55
» D, » 12.500 » »	80,60	80,75
» C, » 5.000 » »	82,35	82,60
» B, » 2.500 » »	82,50	82,65
» A, » 500 » »	82,75	82,50
» G y H, de 100 y 200 ptas. nominls.	83,00	83,00
En diferentes series.....	00,00	00,00
Idem fin de mes.....	80,30	80,55
Idem fin próximo.....	80,35	80,60
Amortizable al 5 %.....	99,80	99,65
Idem 4 %.....	99,50	99,25
Banco Hipotecario de España, 4 %.....	98,20	98,20
Obligaciones: F. C. V. Ariza, 5 %.....	102,50	000,00
Sociedad de Electricidad Mediodía, 5 ...	77,00	00,00
Electricidad de Chamberí, 5 %.....	71,00	00,00
Sociedad G. Azucarera de España, 4 %..	72,50	00,00
Unión Alcoholera Española, 5 %.....	96,50	00,00
Acciones del Banco de España.....	456,00	454,50
Idem Hispano-Americano.....	85,00	85,00
Idem Hipotecario de España.....	212,00	000,00
Idem de Castilla.....	93,00	00,00
Idem Español de Crédito	111,50	000,00
Idem Central Mejicano.....	73,00	00,00
Idem Español del Río de la Plata.....	380,00	382,00
Compañía Arrendataria de Tabacos.....	295,00	294,50
S. G. Azucarera de España Preferentes.	42,50	43,25
Idem Ordinarias.....	13,00	13,00
Idem Altos Hornos de Bilbao.	302,50	302,50
Idem Duro-Felguera.....	40,00	00,00
Unión Alcoholera Española, 5 %	73,00	72,50
Idem Resinera Española, 5 %.....	87,00	00,00
Idem Española de Explosivos.....	236,00	236,00
Ayuntamiento de Madrid.		
Emp. 1868 Obligaciones 100 pesetas....	00,00	00,00
Idem por resultas.....	89,50	89,50
Idem expropiaciones interior.....	00,00	94,00
Idem íd., en el ensanche.....	00,00	00,00
Idem Deuda y Obras Villa Madrid.....	00,00	86,00

CAMBIOS SOBRE PLAZAS EXTRANJERAS

París, 105,25; Londres, 26,49; Berlín, 128,85 y 129,85.

BOLSA DE BARCELONA

Interior fin de mes, 80,55; Amortizable 5 por 100, 99,55; Nortes, 94,95; Alicantes, 95,35; Orenses, 21,80; Andaluces, 67,15.

BOLSA DE BILBAO

Altos Hornos, 302,50; Resineras, 88,00; Explosivos, 236,00; Felgueras, 40,00.

BOLSA DE PARIS

Exterior, 88,67; Francés, 84,95; Ferrocarriles: Norte de España, 450,00; Alicantes, 453,00; Riotinto, 1.759,00; Crédit Lyonnais, 1.614,00; Bancos: Nacional de Méjico, 523,00; Londres y Méjico, 261,00; Central Mejicano, 67,00.

BOLSA DE LONDRES

Exterior, 88,00; Consolidado inglés 2 ½ por 100, 74,75; Alemán 3 por 100, 76,00; Ruso 1906 5 por 100, 101,75; Japonés 1907, 98,25; Mejicano 1899 5 por 100, 85,00; Uruguay 3 ½ por 100, 67,00.

BOLSA DE MEJICO

Bancos: Nacional de Méjico, 270,00; Londres y Méjico, 143,00; Central Mejicano, 40,00.

BOLSA DE BUENOS AIRES

Banco de la Provincia, 150,00; Bonos Hipotecarios 6 por 100, 00,00.

BOLSA DE CHILE

Bancos: de Chile, 185,00; Español de Chile, 129,00.

BOLSA DE ALGODONES

Información de la casa Santiage Rodoreda, Ventura de la Vega, 16 y 18.

Telegrama del 28 de Mayo de 1914.

	Cierre anterior.	Cierre de ayer.
Mayo y Junio.....	7,28	7,32
Junio y Julio.....	7,28	7,32
Julio y Agosto.....	7,11	7,16
Agosto y Septiembre.....	7,10	7,15

Ventas de ayer en Liverpool, 4.000 balas.

RELIGIOSAS

Día 29. Viernes.—San Restituto, mártir; Santos Máximo y Maximino, Obispos, y Santa Teodosia y compañeras mártires.—La Misa y Oficio divino son de la venerable Virgen María, Reina de todos los Santos y Madre del Amor Hermoso, con rito doble mayor de segunda clase y color blanco.

◆

San Ginés (Cuarenta Horas).—A las diez, Misa mayor; á las seis, continúa la Novena á Nuestra Señora del Amor Hermoso y procesión de Reserva.

San Sebastián.—Sigue la Novena de la Misericordia; á las diez, predica D. Mariano Benedicto; á las seis, la Novena y sermón por el P. Rabaza.

Calatravas.—A las ocho y media, Misa de Comunión con quinto viernes; á las cinco y media, Exposición, Corona Dolorosa, plática por D. Luis Béjar, y Reserva.

Iglesia de María Reparadora.—A las siete, Misa conventual; á las cinco y media, empieza solemne Triduo á Nuestra Señora del Sagrado Corazón, predicando el reverendo P. José María Torrero, de la Compañía de Jesús.

Capilla del Ave María.—A las once. Misa Rosario y comida á 40 mujeres pobres.

Siguen por la mañana y tarde las Novenas anunciadas en la Pontificia, Olivar y Cristo de la Salud.

Nuestra Señora de la Concepción.—Idem sólo por la tarde; predica el P. Gabriel de Jesús.

Nuestra Señora de la Consolación.—Idem ídem el P. Venancio Azcúnaga.

Capilla de la V. O. T. de San Francisco. A las seis, Exposición, sermón, predicando D. José Jover, Reserva y Vía Crucis.

Santo Cristo de San Ginés.—Al toque de oración, Meditación, Rosario y Plática.

Adoración Nocturna.—Turno: San Miguel de los Santos.

◆

Mañana dará comienzo en la iglesia de San Ignacio de Loyola un solemne Novenario que al augusto Misterio de la Trinidad consagran los Religiosos Trinitarios.

Todos los días, á las diez de la mañana, Misa solemne con S. D. M. expuesto. Por las tardes, á las seis, exposición de Su Divina Majestad, Estación, Santo Rosario, Ejercicio del día con el Trisagio, y Gozos cantados; á continuación el sermón, á cargo de un padre Trinitario, terminándose con el Santo Dios y Reserva.

◆

Iglesia de Calatravas.

Día 29. Viernes.—La Real Congregación de Nuestra Señora de los Dolores celebra los cultos del cuarto viernes de mes. Por la mañana, á las ocho, Misa de Comunión. Por la tarde, á las cinco y media, exposición, Corona Dolorosa, plática doctrinal por D. Luis Béjar, director de la Congregación y rector de esta iglesia, terminando con la Plegaria á la Santísima Virgen y Reserva.

Nota.—Se ruega la puntual asistencia á las señoras congregantes, teniendo en cuenta que el Ejercicio no dura más de una hora.

(Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

SUCESOS

Los desesperados.

José Robledano García, de cuarenta y seis años de edad, con domicilio en la calle de Segovia, núm. 8, arrojóse desde un quinto piso de la casa en que vive, causándose la muerte al caer al patio.

Ignóranse las causas que le inspiraron tan loca resolución.

—Lucio Galván Pinto, de treinta y cuatro años, que vive en la calle de Chopa, número 6, arrojóse desde un balcón de su casa, produciéndose, al caer, varias heridas de pronóstico reservado.

Fué curado de ellas en la Casa de Socoro de la Latina, pasando después á su domicilio.

Ciclista que se cae.

En la puerta de Atocha cayóse ayer de la máquina que montaba, el ciclista Gregorio Blasco Laguna, de veintiún años, ocasionándose la fractura del radio derecho, de pronóstico reservado.

Desde la Casa de Socorro, donde asistieron al herido, fué trasladado á su domicilio, calle del Cardenal Cisneros, núm. 30.

Obrero muerto.

Un carpintero del servicio de la estación del Norte, llamado Rafael Güete Debas, fué cogido entre los topes de dos vagones, en un momento que el infeliz obrero hacía maniobras con otros compañeros.

Tan terrible fué el golpe que recibió Rafael Güete, que quedó muerto en el acto.

Una riña.

Antonio Riesco Sánchez, de veinticinco años, cobrador del tranvía, riñó ayer en la calle de Santa Engracia con Ignacio Aliaga Valdenegro, de treinta y un años.

Este último acometió á su contrincante con una navaja, infiriéndole una herida en el hipocondrio izquierdo, de pronóstico reservado, siendo curado de ella en la Casa de Socorro del distrito de Chamberí.

El agresor ha sido detenido.

INFORMACION MILITAR

Clero castrense.

Se conceden las gratificaciones de 600 pesetas anuales por efectividad en su empleo, á los capellanes primeros D. José Alonso y D. Delfín Salgado.

Residencia.

Se autoriza para fijarla en Oviedo al general de brigada D. Ricardo Burguete.

Matrimonio.

Se concede Real licencia para contraerlo al oficial primero de Intendencia D. Carlos Alonso Llera.

Retiros.

Se conceden: al coronel de la Guardia civil D. Joaquín Puncel Pérez; teniente coronel D. Casimiro Acosta; primer teniente D. Francisco Ruiz Ruiz, y segundo de la escala de reserva D. Miguel Belloso González.

Academias.

Ha sido nombrado jefe del régimen y servicio interior, en comisión, de la Academia de Infantería, el teniente coronel D. Mariano Rodríguez de Velasco.

ESPECTÁCULOS PARA HOY

COMEDIA.—A las diez y cuarto, El gran artista Sam con su compañía automecánica.

APOLO.—(261 de abono).—A las siete (sencilla), Sueño de Pierrot. A las diez y media (doble), La primera conquista, La Fornarina, en su repertorio, y El amigo Melquiades.

ZARZUELA.—A las siete y cuarto, Los cadetes de la reina.—A las diez y cuarto, Música clásica y Maruxa.

COMICO.—A las siete (sencilla), El potro salvaje.—A las diez (sencilla), El séptimo, no hurtar.—A las once (doble), El incendio de Roma (dos partes).

PARISH.—A las nueve y media de la noche, gran compañía de circo, variado programa cómico. Gran éxito de Los Roberto Briatores, jongleurs ecuestres excéntricos; el bufo Belling, parodia de una corrida de toros; los clowns Platiers, los gimnastas Theodorowiez, la reina del diávolo y principales artistas de la compañía de William Parish.

BENAVENTE.—De cinco á doce y media, sección continua de cinematógrafo.—Todos los días, estrenos.

PRINCIPE ALFONSO.—Escogido programa, de cinco y media á doce y media, con notables cintas, entre las que figura "Fuegos fatuos".

Rogamos á nuestros suscriptores se sirvan manifestarnos las deficiencias que hallen en el reparto del periódico. EL DEBATE deberá recibirse antes de las nueve de la mañana.

IMPRENTA: PIZARRO, 14.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

LINEA DE CUBA-MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes; para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Carúpano, Trinidad y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena y Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre; para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo-Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 27 Enero, 24 Febrero, 24 Marzo, 21 Abril, 19 Mayo, 16 Junio, 14 Julio, 11 Agosto, 8 Septiembre, 6 Octubre, 3 Noviembre y 1 y 29 Diciembre, para Singapore y demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Poó el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual saliendo de Bilbao y Santander el 16, de Gijón y Coruña el 18, de Vigo el 19, de Lisboa el 21 y de Cádiz el 23, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 16 para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Conferencia de VAZQUEZ DE MELLA

La «Unión de Damas Españolas» ha publicado en un folleto la elocuentísima conferencia pronunciada por el insigne orador D. Juan Vázquez de Mella en la Academia de Jurisprudencia.

La conferencia ha sido ampliada por su autor en la parte referente á la Trinidad y en la nota final y cita relativa á la persona de Ferrer Guardia.

Este interesante folleto se halla de venta en el kiosco de **EL DEBATE** (calle de Alcalá, frente á la iglesia de Calatravas); el precio es el de 1,25 pesetas.

Sociedad general DE INDUSTRIA y COMERCIO

COMPAÑÍA ANÓNIMA DOMICILIADA EN BILBAO

Capital: 25.000.000 de pesetas.

Fábricas en

VIZCAYA (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Guturribay). OVIEDO (La Manjora), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MALAGA, CACERES (Aldea-Moret) y LISBOA (Trafaria).

Acidos y productos químicos.

Superfosfatos de cal. Superfosfatos de huesos. Nitrato de sosa. Sales de potasa. Sulfato de amoníaco. Sulfato de cosa. — Glicerinas. Acido nítrico. Acido sulfúrico corriente. Acido sulfúrico anhidro. Acido clorhídrico.

Abonos compuestos y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados á todos los terrenos.

Laboratorios para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. (MADRID, VILLANUEVA, núm. 11.)

Servicio agronómico importantísimo para el empleo racional de los abonos.

Excmo. Sr. D. Luis Grandeau.

AVISO IMPORTANTE.—Pídase á la Sociedad la Guía práctica para sacar las muestras de las tierras, á fin de que se pueda determinar cuál es el abono conveniente.

Los pedidos deberán dirigirse á MADRID, VILLANUEVA, 11, ó al domicilio social.

Dirección telegráfica: GEINCO

PERIÓDICOS QUE SE VENDEN EN EL Kiosco de EL DEBATE

EL DEBATE.....	Madrid.
El Correo Español.....	Madrid.
El Siglo Futuro.....	Madrid.
El Universo.....	Madrid.
El Eco del Pueblo.....	Madrid.
La Lectura Dominical.....	Madrid.
Vida Española.....	Madrid.
El Fusil.....	Madrid.
Coleccionismo.....	Madrid.
La Gaceta del Norte.....	Bilbao.
Euzkadi.....	Bilbao.
Aurrerá.....	Bilbao.
Helios.....	Bilbao.
El Correo del Norte.....	San Sebastián.
El Pensamiento Navarro...	Pamplona.
La Gaceta de Alava.....	Vitoria.
Heraldo Alavés.....	Vitoria.
El Diario de la Rioja.....	Logroño.
Tierra Hidalga.....	Burgos.
El Carbayón.....	Oviedo.
El Pueblo Astur.....	Gijón.
El Eco de Galicia.....	Coruña.
Galicia Nueva.....	Coruña.
Diario de Galicia.....	Santiago.
La Región.....	Orense.
La Voz de la Verdad.....	Lugo.
El Noticiero de Vigo.....	Vigo.
Vida Gallega.....	Vigo.
Diario de León.....	León.
El Diario Montañés.....	Santander.
Lealtad.....	Santander.
El Porvenir.....	Valladolid.
Diario Regional.....	Valladolid.
Volveré.....	Valladolid.
Diario de Avila.....	Avila.
El Correo de Zamora.....	Zamora.
El Salmantino.....	Salamanca.
El Castellano.....	Toledo.
El Pueblo Manchego.....	Ciudad Real.
Vida Manchega.....	Ciudad Real.
El Noticiero Extremeño...	Badajoz.
Diario de Cáceres.....	Cáceres.
El Correo Extremeño.....	Cáceres.
Tierra Extremeña.....	Brozas, Cáceres
El Defensor de Córdoba...	Córdoba.
El Correo de Andalucía...	Sevilla.
El Correo de Cádiz.....	Cádiz.
La Defensa.....	Málaga.
La Independencia.....	Almería.
La Gaceta del Sur.....	Granada.
El Noticiero.....	Zaragoza.
El Pilar.....	Zaragoza.
La Voz de Valencia.....	Valencia.
Diario de Valencia.....	Valencia.
El Correo Catalán.....	Barcelona.
La Voz de la Tradición.....	Barcelona.
La Hormiga de Oro.....	Barcelona.
Monarquía Federal.....	Barcelona.
La Trinchera.....	Barcelona.
El Vade-Mecum del Jaimista.	Barcelona.
Tradiciones Patrias.....	Barcelona.
El Correo de Mallorca.....	Palma Mallorca
El País.....	Méjico.
Cosmos.....	Méjico.

Acreditados talleres del escultor

VICENTE TENA

Imágenes, Altares y toda clase de carpintería religiosa. Actividad demostrada en los múltiples encargos, debido al numeroso é instruído personal

Para la correspondencia,

VICENTE TENA, escultor. VALENCIA

VELAS DE CERA

CHOCOLATES QUINTIN RUIZ DE GAUNA VITORIA

Venta en Madrid: SATURNINA GARCIA San Bernardino, 18 (Confitería).

GEMELOS Prismáticos para campo, teatro y marina. ARA Y LÓPEZ Opticos. 5, PRÍNCIPE, 5

MUEBLES Los mejores y más baratos, con grandes facilidades en el pago. Paz, 15 Casa Frutos.

ARA BUENOS IMPRESOS Y SELLOS CAUCHO Encomienda, 20, duplicado. Apartado 171, Madrid.

EMILIO CORTES Anuncios en general, esquelas de defunción y aniversario Jacometrezo, 50, primero

El Debate

PRECIOS DE SUSCRIPCION

		Año.	6 meses.	3 meses.	Mes.
Madrid.....	Ptas.	12	6	3	1
Provincias.....	»	18	9	4,50	»
Portugal.....	»	25	15	8	»
Extranjero:.....	»	—	—	—	»
Unión postal.....	»	40	20	10	»
No comprendidas.	»	60	30	15	»

TARIFA DE PUBLICIDAD

		Pesetas.
Artículos industriales.....	línea.	3
Entrefilets.....	»	2,50
Noticias.....	»	2
Bibliografía.....	»	1,50
Reclamos.....	»	1
En la cuarta plana.....	»	0,40
» » » plana entera.....	»	765
» » » media plana.....	»	400
» » » cuarto plana.....	»	210
» » » octavo plana.....	»	105

Los pagos adelantados.

Cada anuncio satisfará 10 céntimos de impuesto.

Se admiten esquelas hasta las tres de la madrugada en la Imprenta, CALLE DE PIZARRO, 14.

Redacción y Admón., Barquillo, 4 y 6.

MADRID

TELÉFONO 365.—APARTADO 466.

ANUNCIOS BREVES Y ECONÓMICOS

Dentro de esta Sección publicaremos anuncios cuya extensión no sea superior á 30 palabras. Su precio es el de 5 céntimos por palabra. En esta Sección tendrá cabida la Bolsa del Trabajo, que será gratuita para las demandas de trabajo si los anuncios no son de más de 10 palabras, pagando cada dos palabras que excedan de este número 5 céntimos, siempre que los mismos interesados den personalmente la orden de publicidad en esta Administración.

PARA EL CULTO

IMAGENES, Pasos, Bienes, campanas; pídanse catálogos. Secundino Casas. Riera de San Juan, 3, segundo. Barcelona.

ALQUILERES

LOCAL para garas, almacén ó industria. Mendizábal, 53.

SE CEDE habitación á caballero. Fuencarral, 43, primero, izquierda.

PIANOS

FABRICA de campanas y relojes públicos de los hijos de Ignacio Morúa. Portal de Urbina, 2, Vitoria.

VINOS y vermouths, exórtanse á todos los países. Mayner, Plá y Sugrañes, Reus (Tarragona).

EL REY de los chocolates, fabricado por la casa "Adolfo García", Osorno (Palencia). Exportación á provincias.

AUTOMOVILISTAS. Accesorios, reparación, garage. Sociedad Excelsior. Alvarez de Baena, 5.

GRAN surtido en baños lavabos, vaterclosets, calentadores, etc., etc. Tuberías para conducción de agua. Exportación á provincias. **Lacoma** Hermanos. Paseo de San Juan 44, Barcelona.

VINOS finos de toda clases de R. López de Heredia y Compañía. Haro Rioja.

GRAN fundición de campanas y fábrica de relojes de torre. Especialidad en yugos metálicos con patente de invención Casa fundada en 1824 Faustino Murga Zulueta Vitoria.

MAQUINAS de escribir "Urania". La más perfecta, sólida en construcción y sencilla en mecanismo. No comprar otra sin antes ver la "Urania", preferible á todas. Agente general: J. Rovira. Barcelona

PORTLAND "Rezola" marca Ancora. Garantizamos la superior calidad. Precios en competencia. Hijos de J. M. Rezola, San Sebastián.

CARBONES minerales, antracita, cok, se exportan precios de mina. Depósito de materias puras para abonos, de riqueza garantizada. Santa Clara, 26 Zamora.

VINOS, cognac, ojén ron, con medallas de oro Adolfo de Torres é hijo. Málaga.

EXPORTADOR de vinos, aguardientes y licores. Luis C. Cordón. Jerez de la Frontera.

ADMINISTRADOR inmejorables referencias certificados competencia moralidad banca, ofrécese. Lista Correos, cédula 3.278.

CORREOS, 783 plazas Preparación esmerada Academia modelo. Director D. Inocente García oficial del Cuerpo, licenciado en Teología, Derecho, maestro superior Bolsa, 12. Internos, 60 pesetas. Externos, 15.

Bolsa del trabajo

NECESITAN TRABAJO

JOVEN, bachiller y contador mercantil, desearía empleo en oficina, Banco ó secretaría particular. Inmejorables informes y garantías. Pizarro, 12, 1.°

SEÑORA, buenos informes, se ofrece compañía ó dirección en casa católica Costanilla Desamparados 3, bajo derecha.

PEINADORA, viuda cargada de familia, ofrece sus servicios, para dar pan á sus hijos. Ceferino Enche. Trafalgar, número 15, bajo.

SEÑORITA joven y formal, desea colocación con señora sola ó señorita que viaje por el extranjero ó pase mitad tiempo. Conde de Aranda, 13, cuarto cuarto.

OFRECESE para acompañar señora ó señoritas Sierpe, 8.

SEÑORA buena edad desea servir de doncella en casa de poca familia ó sacerdote. Jorge Juan núm. 4, panadería, informarán.

SACERDOTE graduado, con mucha práctica, da lecciones de primera y segunda enseñanza á domicilio. Razón, Príncipe, 7, principal.

PRACTICANTE medicina, cirugía, buena conducta, desea colocación. Informarán: Marqués Urquijo, 40, bajo.

PROFESOR católico acreditado, se ofrece para lecciones bachillerato; enseñanza especial del latín. San Marcos, 22, principal.

JOVEN diez y nueve años, empleado en ministerio, buena letra, se ofrece horas tarde, para oficina. Referencias inmejorables. Razón: Luisa Fernanda, 25, 3.° izquierda.

FABRICA de mosaicos hidráulicos. La Fabril Malagueña, de José Hidalgo Espildosa. Larios, 12, Málaga.

JOVEN decente, de familia que ha venido á menos, desea servir en casa católica en que no se lave. Razón: Artistas, núm. 1, patio, segundo (Cuatro Caminos) ó EL DEBATE.

JOVEN de veinticuatro años, maestro católico, con inmejorables informes, se ofrece para lecciones de primera y segunda enseñanza, para acompañar niños y para secretaría ó despacho particular. Fernando de la Torre. Recinto del Hipódromo.

SINDICATO DE LA INMACULADA. — Están sin trabajo modistas, costureras en blanco, planchadoras, sombrereras, etcétera.

También desean colocación profesoras y señoritas de compañía.

Los avisos al Sindicato, San Bernardo, 7, principal, ó á casa de la secretaria, señorita María de Echarri, Juan de Mena, 16

FOTOGRAFO. Ayudante de galería, conociendo todo en general, y habiendo estado en casa seria y formal, se ofrece. Escribid: Lista de Correos, cédula núm. 9.774.

SEÑORA portuguesa, católica y joven, ofrécese para dama de compañía, ama de gobierno, para niños ó costura. Escribir María Osorio, San Marcos, 36, cuarto izquierda.

PROFESOR práctico en la enseñanza en Colegios acreditados, se ofrece para lecciones del bachillerato en Colegios ó á domicilio. Razón, en esta Administración.

SEÑORITA católica desea colocarse interna para acompañar señora ó niños, dentro ó fuera de Madrid. Montserrat, 2, segundo, izquierda (322)

EL RELOJ "INVAR" DE PRECISION

Llamamos la atención sobre esta marca. El reloj Invar, que por su construcción sólida y gran precisión ha obtenido el gran diploma de honor en la Exposición de Bruselas de 1910.

En vista del resultado positivo de dicho reloj, no hemos vacilado en recomendarlo á todas las personas deseosas de tener un verdadero reloj de marca cronométrica.

Pts.

Con caja de acero ó níquel..... 45
Idem de plata 60

Se facilitan á los señores sacerdotes á pagar en seis ú ocho plazos mensuales.

Se bonifica un 10 por 100 en los pagos al contado.

Cada reloj va acompañado de un certificado de garantía y origen.

Dirigirse á **GRAN RELOJERIA DE PARIS, FUENCARRAL, 59, MADRID.**

Apartado de Correos, 364.

Se manda por correo con un aumento de 1,50 por certificado.

BAJO CERO

mantienen nuestros armarios frigoríficos de 48 pesetas, las viandas propias para restaurants, cafés y casas particulares.

Utensilios de cocina irrompibles, especiales de esta Casa.

Baterías completas á 58 pesetas.

Sorbeteras americanas. Cafeteras. Enfriadores diversos. Precios fijos baratos.

Antigua Casa MARIN, 12, Plaza de Herradores, 12, esquina á San Felipe Neri (¡ojo!) **Unicamente MARIN.**

Catálogos ilustrados con más de 4.000 artículos por 60 céntimos en sellos.

La Antigua Zapatería Católica de Nuestra Señora de la Paloma se ha trasladado á San Bartolomé, 27, y sigue vendiendo el calzado mejor y más barato de Madrid. San Bartolomé, 27, al lado del Mercado de San Antón.

CASA SALAMANCA

10.000 guardapolvos, desde 6 pesetas.

Imperial, 22, y Toledo, 17.

EL EMPORIO DE VENTAS

Rogamos á las familias de provincias que llegan á Madrid, visiten nuestra Exposición de Muebles y objetos Decorativos. Los hay de todos los gustos y variedad de precios. Si os váis á casar no dudéis un momento en alhajar vuestras casas con los cien mil objetos que os ofrecemos, á la base de una baratura inconcebible. Vedlo y os convenceréis de esta verdad.

LEGANITOS, 85.—Sucursal, Reyes, 20.

Teléfono, 1.942.

"LA RISA DE LA ESPERANZA" POR DON JOSE ANTONIO BALBONTIN — 3 PESETAS — DE VENTA EN EL KIOSCO de "EL DEBATE"

ARTÍCULOS DE TAPICERÍA

Géneros lavables para casas de campo.

22, Caballero de Gracia, 22. TELEFONO 4.337.

CUESTIÓN DE CONCIENCIA

—¿Es lícito á los católicos llevar su dinero á empresas y casas de Masones y Judíos que con él combaten á la Iglesia?

—En modo alguno; y debe usted recurrir para la colocación de sus ahorros, para la constitución de sus seguros de todas clases, para la adquisición de abonos, maquinarias, mercancías, etc., etc., á la **Liga Nacional Antimasónica y Antisemita**, calle Bailén, 35, principal, Madrid, que satisfará sus consultas gratuitamente, adjuntando usted tan solo un sello para la contestación.

J. LUCAS IMOSSI E HIJOS

GIBRALTAR

Agencia marítima de correos trasatlánticos para Río Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Estados Unidos de América, Hawaii, etc., etc.

Se garantiza la comodidad, limpieza é higiene, alimentos, servicio y rapidez; cocina española y francesa; luz, timbres, ventiladores y caloríferos eléctricos, aparatos de desinfección, camas de hierro, hospital, médico, medicina y alimentos gratis. Para la seguridad y tranquilidad de los pasajeros, estos buques se encuentran provistos de potentes aparatos de telegrafía sin hilos que les permite estar en comunicación con la tierra ó buque todo el viaje.

Se contesta la correspondencia á vuelta de correo, y se envían prospectos y tarjetas gratis á quien lo solicite.

Dirijanse: Apartado núm. 11. Despachos: Irish Town, núm. 17, y Puerta de Tierra, núm. 1.

Dirección telegráfica: «PUMP» GIBRALTAR

Extremadura y sus hombres. Las Escuelas Parroquiales de Los Santos (BADAJOZ).

Acaba de editarse esta hermosa monografía parroquial, primera publicada en España.

Es debida á la castiza pluma del brillante cronista extremeño D. Marcos Suárez Murillo, presbítero, y lleva un bien escrito prólogo del Ilmo. Sr. D. Enrique Reig, Obispo electo de Barcelona.

Se halla de venta, al precio de una peseta, en el kiosco de EL DEBATE. Es un libro que deben estudiar detenidamente los párrocos españoles.

SE ARRIENDA, desde el 29 de Septiembre próximo, la hacienda Cortijo de San Isidro, en término de Aranjuez, propiedad de los Excmos. Sres. Marqueses de Riscal. Para tratar dirigirse al Sr. D. Casimiro Lopo, carrera de San Jerónimo, 29, Madrid.